

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



9 de junio de 2010

VIII Legislatura

Núm. 475

---

## SUMARIO

---

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000050, Proposición no de Ley relativa a restauración y recuperación ambiental de las balsas de fosfoyesos de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-10/PNLP-000052, Proposición no de Ley relativa a eliminación de zona de oportunidad en Mijas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-10/PNLP-000053, Proposición no de Ley relativa a medidas para combatir el déficit público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-10/PNLP-000054, Proposición no de Ley relativa a Centro Tecnológico de Desarrollo Sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-10/PNLC-000212, Proposición no de Ley relativa a restauración y recuperación ambiental de las balsas de fosfoyesos de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/PNLC-000213, Proposición no de Ley relativa a situación del edificio del IES "Isla Verde", de Algeciras, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/PNLC-000214, Proposición no de Ley relativa a eliminación de zona de oportunidad en Mijas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

- 8-10/PNLC-000215, Proposición no de Ley relativa a necesidades del colegio Juan Díaz del Moral en Bujalance, Córdoba (Calificación favorable y admisión a trámite) 19
- 8-10/PNLC-000216, Proposición no de Ley relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Rota, Cádiz (Calificación favorable y admisión a trámite) 20
- 8-10/PNLC-000217, Proposición no de Ley relativa a medidas de apoyo a la salud mental en el sistema sanitario andaluz (Calificación favorable y admisión a trámite) 21
- 8-10/PNLC-000218, Proposición no de Ley relativa a medidas para combatir el déficit público (Calificación favorable y admisión a trámite) 22
- 8-10/PNLC-000219, Proposición no de Ley relativa a funcionamiento del transporte público a los centros penitenciarios de Andalucía (Calificación favorable y admisión a trámite) 25
- 8-10/PNLC-000220, Proposición no de Ley relativa a Centro Tecnológico de Desarrollo Sostenible (Calificación favorable y admisión a trámite) 26

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 8-10/I-000037, Interpelación relativa a política general en materia de Administración Pública (Calificación favorable y admisión a trámite) 27
- 8-10/I-000039, Interpelación relativa a política general en materia de promoción exterior (Calificación favorable y admisión a trámite) 28
- 8-10/I-000040, Interpelación relativa a política general en materia de Justicia (Calificación favorable y admisión a trámite) 28
- 8-10/I-000041, Interpelación relativa a política general en materia de industria (Calificación favorable y admisión a trámite) 29
- 8-10/I-000042, Interpelación relativa a política general en materia energética (Calificación favorable y admisión a trámite) 29

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-10/POP-000220, Pregunta relativa a actuaciones de la Consejería de la Presidencia (Decaída) 29
- 8-10/POP-000280, Pregunta relativa a plan de infraestructuras eléctricas de El Ejido, Almería (Calificación favorable y admisión a trámite) 30
- 8-10/POP-000281, Pregunta relativa a ejecución del plan PROTEJA en El Ejido, Almería (Calificación favorable y admisión a trámite) 30
- 8-10/POP-000289, Pregunta relativa a repercusiones en Andalucía de las medidas del Gobierno central (Calificación favorable y admisión a trámite) 30
- 8-10/POP-000293, Pregunta relativa a convocatoria del concurso de adjudicación de oficinas de farmacia (Calificación favorable y admisión a trámite) 30
- 8-10/POP-000295, Pregunta relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en los funcionarios públicos en Andalucía (Calificación favorable y admisión a trámite) 31

- 8-10/POP-000296, Pregunta relativa a retraso en la asunción de competencias en la regulación de chiringuitos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-10/POP-000297, Pregunta relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en la política de dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-10/POP-000298, Pregunta relativa a supresión de visados de colegios profesionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-10/POP-000299, Pregunta relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en las políticas sociales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-10/POC-000379, Pregunta relativa a gestión de los espacios naturales protegidos (*Decaida*) 33
- 8-10/POC-000438, Pregunta relativa a Plan de Recuperación de la Anguila Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/POC-000439, Pregunta relativa a situación del edificio del IES “Isla Verde”, de Algeciras, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/POC-000440, Pregunta relativa a nueva imagen de desarrollo rural de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/POC-000441, Pregunta relativa a desestimación de recursos contra el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/POC-000442, Pregunta relativa a Reglamento de Disciplina Urbanística (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/POC-000443, Pregunta relativa a actuaciones necesarias en los centros educativos del núcleo ejidense de San Agustín (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/POC-000444, Pregunta relativa a valoración del convenio marco del centro de salud en Rota, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/POC-000445, Pregunta relativa a posicionamiento sobre el centro de salud en Rota, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/POC-000446, Pregunta relativa a apertura de unidad de estancia diurna en Poniente, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/POC-000447, Pregunta relativa a subvenciones concedidas a protección civil en Valverde del Camino, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-10/POC-000448, Pregunta relativa a Parque de los Cuentos de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-10/POC-000449, Pregunta relativa a residencias de nuevos creadores en el PTA de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-10/POC-000450, Pregunta relativa a labor desarrollada por ONG ante la precariedad económica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-10/POC-000451, Pregunta relativa al incumplimiento de promesas y recortes presupuestarios por parte de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

- 8-10/POC-000452, Pregunta relativa a presencia del Portavoz socialista en Fuengirola en Canal Sur TV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-10/POC-000453, Pregunta relativa a reducción del servicio sanitario de urgencias del centro de salud de Santisteban del Puerto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-10/POC-000454, Pregunta relativa a funcionamiento del catamarán de la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-10/POC-000455, Pregunta relativa a incumplimiento de régimen general de horarios comerciales de Vialia (estación María Zambrano, Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-10/POC-000456, Pregunta relativa a funcionamiento del transporte público a los centros penitenciarios de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-10/POC-000457, Pregunta relativa a difusión de la producción ecológica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-10/POC-000458, Pregunta relativa a creación del Observatorio Andaluz de Violencia de Género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-10/POC-000459, Pregunta relativa a nuevo centro de servicios sociales de Almonte, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-10/POC-000460, Pregunta relativa a mejora de los accesos a Las Pinedas y El Garabato en La Carlota, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-10/POC-000461, Pregunta relativa a reparación de la Cuesta del Molino en Puente Genil, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-10/POC-000462, Pregunta relativa a mejora del puente de la Jarilla en Belalcázar, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-10/POC-000463, Pregunta relativa a mejora de la carretera A-3133, Puente Genil-La Rambla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-10/POC-000464, Pregunta relativa a Fundación Diagrama (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-10/POC-000465, Pregunta relativa a Consorcio de Transporte de la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-10/POC-000466, Pregunta relativa a rehabilitación de viviendas de los cascos históricos de Cádiz y Jerez de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/POC-000467, Pregunta relativa a construcción de viviendas en el barrio Santa Clara, de El Puerto de Santa María, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/POC-000468, Pregunta relativa a plan de actuación integral en el barrio de las Cuevas, de Baza, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/POC-000469, Pregunta relativa a áreas de rehabilitación concertada de Baza, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/POC-000470, Pregunta relativa a áreas de rehabilitación concertada de Guadix, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/POC-000471, Pregunta relativa a áreas de rehabilitación concertada de Loja, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

- 8-10/PE-001874, Pregunta relativa a requerimientos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-10/PE-001882, Pregunta relativa a transporte escolar en Zahara de la Sierra, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-10/PE-001883, Pregunta relativa a centros semi-D en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/PE-001884, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010 proyecto 2009000254 en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/PE-001885, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010 proyecto 2008001411 en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/PE-001886, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010 proyecto 2008001403 en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-10/PE-001887, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010 proyecto 2008001395 en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-10/PE-001888, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010 proyecto 2008001387 en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-10/PE-001889, Pregunta relativa a regulación de los enfermeros/as al servicio de la sanidad local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-10/PE-001890, Pregunta relativa a situación del edificio del IES “Isla Verde”, de Algeciras, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-10/PE-001891, Pregunta relativa a Plan de Recuperación de la Anguila Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-10/PE-001892, Pregunta relativa a unidades de igualdad de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-10/PE-001893, Pregunta relativa a cobro de determinadas cantidades económicas a las familias del alumnado del colegio privado concertado “San José Esclavas Sagrado Corazón”, de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-10/PE-001894, Pregunta relativa a posible caso de acoso escolar en el colegio privado concertado “San José Las Esclavas Sagrado Corazón”, de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 8-10/APP-000141, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual y la evolución prevista en el sector energético andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-10/APP-000142, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las perspectivas de futuro de la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-10/APP-000143, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55

- 8-10/APP-000144, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-10/APP-000145, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación que atraviesan las factorías andaluzas en la empresa Navantia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/APP-000146, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación que atraviesan las factorías andaluzas en la empresa Navantia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/APP-000148, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de las repercusiones que tendrá en las infraestructuras en Andalucía los recortes anunciados por el Gobierno de la Nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/APP-000149, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de las repercusiones que sobre las políticas sociales en Andalucía tendrán los recortes anunciados por el Gobierno de la Nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/APP-000150, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar las repercusiones que tendrá en la sanidad andaluza los recortes anunciados por el Gobierno de la Nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/APP-000152, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar las repercusiones que sobre los funcionarios andaluces tendrán las medidas de recortes anunciadas por el Gobierno de la Nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/APP-000153, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de los planes de empleo ATIPE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56

#### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-10/APC-000024, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de la Agroindustria Andaluza Horizonte 2013 (*Decaida*) 57
- 8-10/APC-000247, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de la Agroindustria Andaluza Horizonte 2013 (*Decaida*) 57
- 8-10/APC-000349, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar sobre actuaciones que realiza la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia para resolver los casos de distorsión u obstáculo de carácter anticompetitivo en el funcionamiento de los mercados de los precios agrarios y ganaderos en origen y destino de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-10/APC-000350, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de evaluar el funcionamiento, subvenciones concedidas y rendición de cuentas de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-10/APC-000351, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de explicar las medidas puestas en marcha por la Consejería de Hacienda y Administración Pública para incluir a todas las fundaciones públicas en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma y posteriormente en la Cuenta General (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-10/APC-000352, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de explicar las medidas puestas en marcha por la Consejería de Hacienda

- y Administración Pública para exigir a las Consejerías, organismos autónomos, empresas públicas y fundaciones públicas el cumplimiento de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas en materia de contratación administrativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-10/APC-000353, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de explicar las medidas puestas en marcha por la Consejería de Hacienda y Administración Pública para registrar las operaciones corrientes de acuerdo con la naturaleza económica de las actividades financiadas y no indebidamente como operaciones de capital como establece la Cámara de Cuentas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-10/APC-000354, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de explicar la estrategia general del Consejo de Gobierno para la racionalización y eficiencia del gasto público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-10/APC-000355, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar de la viabilidad de la empresa EOZEN y actuaciones y alternativas de la Junta de Andalucía para salvar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-10/APC-000356, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-10/APC-000357, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-10/APC-000358, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre la situación que atraviesan las factorías andaluzas en la empresa Navantia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-10/APC-000359, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar sobre la situación que atraviesan las factorías andaluzas en la empresa Navantia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-10/APC-000360, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de explicar la repercusión que las medidas de ajuste aprobadas y anunciadas por el Gobierno central tendrán en Andalucía, especialmente en lo que respecta a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2010 y previsiones para 2011, así como en las Haciendas locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-10/APC-000361, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de explicar la repercusión que las medidas de ajuste aprobadas y anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-10/APC-000362, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de explicar la repercusión que las medidas de ajuste aprobadas y anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-10/APC-000363, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social a fin de explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-10/APC-000364, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte a fin de explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

- 8-10/APC-000365, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-10/APC-000366, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-10/APC-000367, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de de explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 8-10/APC-000368, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-10/APC-000369, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-10/APC-000370, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-10/APC-000371, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Gobernación y Justicia, a fin de explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-10/APC-000372, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-10/APC-000373, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 8-10/APC-000374, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca para mejorar la gestión y asistencia al sector ganadero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-10/APC-000375, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre situación actual y acciones que tiene prevista la Consejería de Agricultura y Pesca para regular y normalizar el marco del vino de Jerez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-10/APC-000376, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de explicar las actuaciones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente a raíz de la sentencia del Tribunal Supremo, de noviembre de 2009, en relación a la Empresa de Gestión Medioambiental de Andalucía (EGMASA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-10/APC-000377, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de explicar la puesta en marcha del VII Acuerdo de Concertación Social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-10/APC-000378, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el balance de las políticas de consumo desarrolladas en Andalucía desde el paso de las competencias de consumo a la Consejería de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 8-10/APC-000379, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre la situación de los planes de empleo ATIPE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

- 8-10/APC-000380, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre las conclusiones del décimo primer estudio “La población andaluza ante las drogas” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 8-10/APC-000381, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de informar sobre Plan de Ordenación del Territorio de La Janda en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 8-10/APC-000382, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 8-10/APC-000383, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de evaluar los objetivos y el funcionamiento de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 8-10/APC-000384, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre la situación de la factoría andaluza de la empresa Navantia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 8-10/APC-000385, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre ejecución del Plan ATIPE (Actuaciones Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 8-10/APC-000386, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre evaluación de las políticas de prevención de riesgos laborales en nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 8-10/APC-000387, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **8-10/PNLP-000050, Proposición no de Ley relativa a restauración y recuperación ambiental de las balsas de fosfoyesos de Huelva**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a restauración y recuperación ambiental de las balsas de fosfoyesos de Huelva.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A finales de los años 80 se creó, en Huelva, la Mesa por la Descontaminación, en la que estaban representados los partidos políticos, los sindicatos, los empresarios y las instituciones. Este foro de diálogo y consenso se creó con el objetivo de buscar y pactar soluciones de medio y largo plazo, apoyadas y avaladas por todas las partes, a los procesos contaminantes provocados por el Polo Químico, en un momento en el que se comenzaba a abrir una corriente, incipiente todavía, de opinión en la ciudadanía de que había que hacer compatible el empleo con la conservación del medio ambiente y la salud. Un foro que trajo como consecuencia, en el año 1991, el Acuerdo por la recuperación de la avenida Francisco Montenegro.

Desde entonces y como consecuencias positivas de este gran debate, algunas de las empresas cambiaron su ciclo productivo. La mayoría introdujeron nuevos mecanismos y planes de corrección de vertidos, fórmulas de control continuo de estas medidas y también se desterraron, en la mayoría de los casos, las viejas prácticas industriales, insostenibles desde todos los puntos de vista.

Si aquel gran acuerdo ha tenido una asignatura pendiente ha sido las balsas de fosfoyesos, que como consecuencia de los vertidos de residuos industriales

han sido depositadas durante décadas por las empresas Fertiberia y Foret. Una situación que empeoró con el depósito, en ese mismo espacio, de residuos de la Planta de Inertización de Palos, de residuos sólidos urbanos y de las cenizas radioactivas procedentes del accidente de Acerinox.

Estos vertidos fueron desautorizados por orden de la Dirección General de Costas, pero lejos de pararse continuaron produciéndose, debido a que la empresa inició una batalla judicial, consistente en la presentación de recursos judiciales que retrasaron el cumplimiento de dicha orden, hasta finalmente producirse la sentencia de la Audiencia Nacional. Sentencia que a día de hoy es firme, y que sitúa el 31 de diciembre de 2010 como fecha tope para la finalización de dichos vertidos.

Desde hace muchos años, colectivos ciudadanos como la Plataforma Mesa de la Ría, Izquierda Unida, grupos ecologistas y más de 25.000 onubenses, que dieron el apoyo con su firma de manera explícita a las reclamaciones medio ambientales y de defensa de la salud que reivindicaban dichos grupos, han exigido el cumplimiento de la orden de Costas, el traslado de las cenizas radioactivas de Acerinox y la realización de un estudio epidemiológico que determine las causas de la anormal incidencia de determinadas enfermedades en Huelva y la restauración de las 1.200 hectáreas que ocupan las balsas de fosfoyesos una vez sean clausurados los vertidos a las mismas.

En este contexto, en el que la Administración en ningún momento ha actuado con la suficiente claridad y contundencia, exigiendo el estricto cumplimiento de la legislación vigente, en el que se han generado todas las dudas en la actitud también ambigua del PSOE y del PP, en el que se ha requerido, además de una sentencia judicial firme, la intervención de las autoridades de Bruselas recomendando el cumplimiento de las leyes, es obvio que el proceso de restauración ambiental de las balsas de fosfoyesos, si no se desarrolla con la suficiente participación de todas las partes implicadas puede volver a generar dudas en la ciudadanía que desconfía de las instituciones que deberían haber velado por el medio ambiente, por el cumplimiento de la legislación y por la propia salud de todos y todas. Ni experiencias pilotos milagrosas, ni soluciones "perfectas" y unilaterales tienen sentido en un contexto como el actual, desde nuestro punto de vista.

Es por ello que, a nuestro juicio, se impone que volvamos a realizar otro esfuerzo histórico como el que se produjo en el año 1991 por todas las partes con el antes mencionado Acuerdo para la recuperación de la avenida Francisco Montenegro, creando un foro en el que entre todos y todas definamos y acordemos en qué debe consistir la recuperación y regeneración de este espacio. Un proceso que determine, no sólo el

procedimiento técnicamente correcto para restaurar y regenerar las balsas o el tiempo necesario para acometerlo, sino también un proceso en el que seamos capaces de consensuar el futuro de un espacio que ha venido utilizándose para los vertidos industriales en los últimos 40 años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la creación de un foro de participación en el que estén presentes todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Huelva, las instituciones, los colectivos ciudadanos implicados en el tema, los grupos ecologistas, los sindicatos y los empresarios, con el objeto de consensuar entre todos la elección del mejor proyecto de restauración y recuperación ambiental de las balsas de fosfoyesos, la temporalidad del mismo y los posibles usos de ese espacio de la ciudad de Huelva.

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

#### **8-10/PNLP-000052, Proposición no de Ley relativa a eliminación de zona de oportunidad en Mijas**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con  
arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento  
de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a eliminación de zona de oportunidad en Mijas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2003, un total de 232 empresarios de Mijas, constituidos en Comunidad de Bienes, adquieren unos terrenos que albergarían el parque empresarial de la localidad, siguiendo las recomendaciones del ex

alcalde, D. Agustín Moreno, y del anterior presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves. La parcela, situada en el paraje conocido como La Atalaya, cuenta con una extensión 1,5 millones de metros cuadrados.

Sin embargo, con la aprobación del POT Costa del Sol, en el año 2006, dicho enclave es catalogado como zona de protección medioambiental. A partir de entonces, se han sucedido las reivindicaciones por parte de los propietarios, sin ningún tipo de resultado.

Desde la Junta de Andalucía se propone a los comuneros del parque empresarial trasladarse a la zona conocida como la "Alberquilla", dentro de la zona de oportunidad, haciéndose cargo ellos mismos de los costes de urbanización. Además, perderían la inversión ya realizada, que asciende a 8 millones de euros, de los que 6 se destinaron a la compra de los terrenos, y 2 a la redacción de un plan parcial que, en noviembre de 2007, fue rechazado por la mayoría socialista en el Ayuntamiento de Mijas.

Por otra parte, establecer en este lugar la zona de oportunidad conlleva la expropiación de más de 80 parcelas propiedad en su mayoría de vecinos de Mijas y Fuengirola. El precio ofrecido por la Administración autonómica ha sido de 0,40 céntimos el metro cuadrado.

La actitud de la Junta de Andalucía ha provocado que los propietarios actuales de "Alberquilla" no estén de acuerdo con la actuación llevada a cabo, ni tampoco los futuros miembros del parque empresarial. Por otra parte, también se ha manifestado contraria a las pretensiones de la Administración autonómica la Asociación de Empresarios de la Costa del Sol, que critican el gran impacto que esta medida tendría en el Valle del Golf, donde se encuentra ubicada la parcela que se pretende acoja el parque empresarial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar una nueva auditoría medioambiental de la zona de La Atalaya, con el fin de reconsiderar su protección medioambiental.
2. Suspender la tramitación de la declaración de zona de oportunidad en la "Alberquilla".
3. Respetar los derechos de propiedad de los ciudadanos que residen en la "Alberquilla", renunciando al procedimiento de expropiación y optando por el de negociación.

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLP-000053, Proposición no de Ley relativa a medidas para combatir el déficit público**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara si bien al entender que en el punto 2 de su parte dispositiva se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, solo podrán ser objeto de debate y votación los apartados 1 y 3 de su parte dispositiva*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas para combatir el déficit público.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno español ha adaptado unas medidas de ajuste durísimo para atajar los desajustes estructurales de las finanzas españolas: recorte a los sueldos de los altos cargos de los gobiernos, sus organismos, empresas y fundaciones públicas, de los parlamentos e instituciones democráticas surgidas de los órganos de extracción parlamentaria, así como de la Administración de Justicia; reducción del 5% de los salarios de los empleados públicos; congelación de las pensiones en 2011; retraso a los 61 años de la edad de jubilación parcial; eliminación del carácter retroactivo del cobro de las ayudas a la atención de las personas dependientes; supresión de la ayuda de 2.500 euros por nacimiento de hijo o hija; reducción de las recetas farmacéuticas; reducción en 600 millones de euros de la ayuda al desarrollo; reducción de la inversión pública estatal en 6.045 millones entre 2010 y 2011; establecimiento de un plazo perentorio para la reforma de las cajas de ahorro consistente en la introducción de capital privado y en las fusiones; anuncio de reforma laboral, con o sin acuerdo en el diálogo social; y propósito de reforma del

sistema público de pensiones como fruto del debate en la Comisión del Pacto de Toledo en la correlación de fuerzas proclive a los postulados de derechas del actual Congreso de los Diputados.

Estas medidas, más allá de la valoración de su contenido sustantivo, llegan tarde, pues los desajustes vienen produciéndose desde hace varios decenios, y los síntomas de la crisis aparecieron ya de forma incontestable hace tres años, allá por agosto de 2007: Se han adoptado medidas de corto aliento, que no han hecho sino paliar (y a veces enmascarar) los efectos perversos que producía la crisis en determinadas capas de la población (las víctimas de la crisis: trabajadores parados/as, autónomos, pymes, cooperativas y sales...); las medidas estructurales se han pospuesto *sine die*, entendiéndose por tales algo bien distinto de lo que predica la derecha neoliberal cuando habla de "medidas estructurales", pues las medidas a adoptar no se deben circunscribir a reducir los costes laborales mediante reformas del mercado de trabajo y las pensiones, y el coste de los servicios públicos, con la excusa de la austeridad, sino a intervenir, regular y fiscalizar al capitalismo financiero a nivel internacional, erradicando las recetas neoliberales de dejar hacer a los mercados lo que quieran sin cortapisa alguna.

Pero además son unas medidas equivocadas, al menos en tres aspectos: Primero, porque pone el acento en la reducción del déficit público, y no en el déficit de la balanza de pagos, cuando la verdadera causa de la abultada cifra del déficit público no es el gasto público, sino el déficit de la balanza de pagos, generado por el desordenado proceder del sistema financiero: hemos gastado todos (sector público y sobre todo privado) más de lo que producíamos, porque los bancos han hecho su negocio en base al crédito fácil; esto, unido a la financiación de la economía y la liberalización absoluta del negocio bancario y de los especuladores, han generado una justificada incertidumbre sobre las cuentas de los bancos. Y para cubrir sus agujeros, el Estado ha tenido que poner cientos de miles de millones de euros a su disposición, endeudándose más de la cuenta. Segundo, porque los medios para atajar la crisis son inadecuados: a) Se niega a realizar una política fiscal progresiva, que incide en el incremento de los ingresos públicos por la vía de recortar las rentas de los especuladores, de los ricos y de los beneficios de los bancos y las multinacionales; b) Perjudica a los más débiles, pues recorta fundamentalmente el gasto público que financia los servicios públicos que favorecen a los más débiles de la sociedad, el gasto social en concreto. Tercero, porque, desde el punto de vista formal, significan un profundo déficit democrático: a) El Presidente del Gobierno ha dado un viraje tan brusco en su estrategia económica, que nadie puede sustraerse de la impresión de que no es el Gobierno español quien manda, sino que es la UE y, en último término, es la oligarquía financiera (los autodenominados

“mercados financieros”) los que nos están imponiendo sus condiciones. Lo que significa un duro golpe a la capacidad de la democracia para llevar a cabo la voluntad del pueblo que vota: b) Corta en seco el proceso de concertación social y parlamentario, tanto en el diálogo social respecto de la reforma laboral, como en el Pacto de Toledo respecto de la reforma del sistema público de pensiones. En Andalucía, la estrategia del Gobierno andaluz de poner el acento de la salida de la crisis en las 351 medidas del VII Acuerdo de Concertación Social se ha visto seriamente perjudicada.

Las medidas son regresivas, pues recorta la solidaridad con otros pueblos del mundo y el gasto social que se había comprometido el Gobierno a respetar, y divide a la sociedad enfrentando a los ciudadanos contra los políticos, a los parados contra los empleados públicos, a los pensionistas contra el resto de los trabajadores, a los trabajadores jóvenes con hijos frente a los que no están en esa situación, y a las ONGs frente a las instituciones democráticas.

Estas medidas serán siempre insuficientes para calmar la sed de beneficios a corto plazo de la oligarquía financiera, que permanece urdiendo impune su ataque a las economías periféricas de los países de la eurozona, y ahora si cabe con más legitimidad y osadía, pues los especuladores han descubierto que sus presiones son eficaces. Estamos en manos de los especuladores, porque no hay una reforma del sistema financiero internacional que devuelva a la soberanía popular su capacidad de decidir, pues estas medidas son fruto de una decisión de los bancos y especuladores de no sostener por más tiempo la deuda española provocada por ellos mismos; podría producirse otro tipo de decisiones dilatando los plazos, discriminando los puntos y los sujetos del ajuste, si no fuera porque aún no se ha producido una auténtica reforma del sistema financiero internacional que impida la concentración de todos los poderes (financiero, mediático, político) en manos de unas pequeñas oligarquías que imponen sus condiciones y chantajejan a los estados.

Las medidas van a retrasar la recuperación *sine die*, pues van a producir una vuelta a la recesión a corto plazo, una prolongación del estancamiento económico a medio plazo, y quizás peores males a largo plazo.

Y son unas medidas absolutamente innecesarias, pues existen otras alternativas, como las que desde la izquierda se han planteado en múltiples ocasiones por Izquierda Unida, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Parlamento de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar las siguientes actuaciones:

1.º Instar al Gobierno central a retirar las medidas propuestas por el Presidente del Gobierno en el debate del Congreso de los Diputados y que constituyen el plan de ajuste para reducir el déficit público.

2.º Instar a su vez al Gobierno central a adoptar las siguientes medidas:

A. Medidas para limitar los altos salarios tanto en la Administración pública como en la empresa privada:

1. Limitar las retribuciones por todos conceptos en la Administración General del Estado, en sus organismos vinculados o dependientes y en cualquier institución de Derecho público, sometida a la Ley de Contratos del Estado, a las aprobadas para el Presidente del Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado de 2010.

1.1. En las instituciones con autonomía para fijar sus retribuciones (Congreso y Senado, Consejo Superior del Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Consejo de RTVE, etc.), el Gobierno deberá propiciar un acuerdo que haga posible esta medida. En todo caso, en el plazo de tres meses hará públicos los ingresos de las personas pertenecientes a todos estos órganos.

1.2. En las administraciones autonómicas y locales, y sus organismos, empresas o fundaciones, vinculados o dependientes del Gobierno, posibilitará un acuerdo para lograr el mismo resultado. Igualmente ocurrirá para los Parlamentos autonómicos y los miembros de las Corporaciones Locales.

1.3. En los casos en que en las distintas administraciones existan, eliminar dietas o compensaciones por asistencia a reuniones de órganos en los que el empleado público participa en razón de su cargo.

1.4. Las empresas privadas que paguen retribuciones a sus ejecutivos por encima de las del Presidente del Gobierno no podrán percibir ningún tipo de subvenciones, ayudas, avales o bonificaciones públicas.

2. Condicionar las ayudas, avales y adquisición de activos de las instituciones financieras a que ninguno de sus directivos perciba retribuciones dinerarias o en especie por encima del salario fijado para el Presidente del Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

3. Condicionar las subvenciones de cualquier tipo a empresas e instituciones, así como cualquier tipo de bonificación fiscal a que ninguno de sus directivos perciba retribuciones superiores a las reconocidas para el jefe del Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado de 2010.

B. Medidas para reducir el déficit mediante el aumento de la recaudación fiscal:

1. Convocatoria de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria para llegar a un acuerdo de reforma fiscal progresiva que pueda presentarse al Parlamento para su aplicación a partir del 1 de enero de 2011. Esta Comisión estudiará, en concreto, entre otras medidas:

1.1. La elevación del 43 al 50% en la tributación del último tramo del IRPF.

1.2. La unificación en la tributación de las rentas del trabajo y las rentas del capital.

1.3. La instauración de una fiscalidad verde.

1.4. La elaboración de un plan ejecutivo contra el fraude fiscal y de reforzamiento de los recursos materiales y humanos de la Agencia Tributaria.

2. Adoptar, en el plazo de tres meses, las medidas legales necesarias para suprimir la bonificación del 100% en el Impuesto de Patrimonio.

3. Anular en el plazo de tres meses la legislación favorable a las SICAV y establecer su tributación como sociedades normales.

4. Presentar, en el plazo de tres meses, al Parlamento un plan de medidas contra la economía sumergida, que permita la reducción de la misma en 3 puntos de PIB durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, lo que permitirá una reducción adicional del déficit superior a 1 punto de PIB anual.

5. Modificar la Ley del IRPF para que los fondos destinados a la Iglesia Católica o a otras confesiones religiosas se establezcan mediante un incremento voluntario de la cuota.

6. Modificar la legislación tributaria para eliminar cualquier exención, subvención o bonificación relacionada con los bienes inmuebles o las actividades empresariales de la Iglesia Católica que no estén estrictamente dedicadas al culto.

7. Reducir en un 15% la asignación concedida a la Casa Real en los presupuestos de 2011, 2012 y 2013.

8. Solicitar ante la Comisión Europea la supresión de los billetes de 500 euros y, mientras tanto, establecer medidas para hacer aflorar en el consumo los billetes de esta denominación, limitando su uso y circulación a partir del 1 de enero de 2011.

9. Propiciar por parte del Gobierno español, antes de que termine su período de Presidencia Europea, un programa de convergencia fiscal en el seno de la Unión Europea.

10. Estudiar y presentar al Parlamento las disposiciones que permitan hacer aflorar "dinero negro" y su conversión en títulos de la deuda pública española bajo condiciones muy estrictas para asegurar la penalización del fraude cometido.

C. Medidas de actuación sobre las instituciones financieras:

1. Crear un Sistema Público de Cajas de Ahorro, bajo la forma de empresa o fundación pública de naturaleza financiera y carácter social, dependiente de su actual Comunidad Autónoma de tutela, vinculadas al territorio y con un sistema mancomunado de gestión del riesgo que podría materializarse en un Sistema Institucional de Protección (SIP) liderado por la CECA y/o el ICO.

2. Condicionar nuevas ayudas o la concesión de licitaciones en concursos públicos a que los beneficios que están obteniendo por las instituciones financieras se destinen al rescate de ayudas y avales y al no reparto de dividendos.

3. Aumentar en 5 puntos el impuesto sobre beneficios (Impuesto de Sociedades) de las entidades, sociedades e instituciones de intermediación financiera (Bancos, Cajas, Compañías de Seguros, Sociedades de Cartera, etc.).

4. Establecer una imposición extraordinaria del 50%, mientras dure la crisis, esto es, hasta que el índice de paro se sitúe por debajo del existente el 1 de enero de 2008, de los bonos, primas y cualquier otra retribución extrasalarial de los directivos de instituciones financieras.

5. Gravar las pensiones de planes privados superiores a la máxima de la Seguridad Social con una imposición extraordinaria del 50%.

D. Medidas de racionalización del gasto público:

1. Elaborar un catálogo de gastos excesivos y suntuarios de las Administraciones Públicas, cuya ejecución esté prohibida, y de un código ético en la aceptación de regalos.

2. Modificar la Ley de Contratos del Estado para limitar y regular de forma estricta las revisiones de precios al alza en los contratos y recoger las recomendaciones del GRECO (Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa), así como establecer cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública.

3. Revisar todos los contratos públicos con precios superiores al medio del mercado. Requerimiento de informes justificativos específicos para mantener cada contrato en esas condiciones.

4. Crear una Agencia de control de la calidad del gasto público.

5. Suprimir el gasto militar derivado de la participación española en la OTAN y, en concreto, en la guerra de Afganistán.

6. Reformar la Ley de Financiación de Partidos Políticos para regenerar la democracia, prohibiendo la financiación externa de los partidos políticos, especialmente la derivada de donaciones y subvenciones de entidades financieras o empresas, y controlando estrictamente los ingresos derivados de las donaciones de los militantes a sus propios partidos políticos para evitar que excedan de un tercio del conjunto de retribuciones que reciben aquéllos por parte de las instituciones, cuyos cargos públicos o puestos de confianza ostenten.

7. Regular por ley la financiación de los sindicatos y organizaciones patronales que gozan de la consideración constitucional de cauce de representación de los intereses de los trabajadores y los empresarios.

3.º Adoptar en el ámbito de sus competencias las siguientes actuaciones:

A. Medidas para limitar los altos salarios tanto en la Administración pública como en la empresa privada:

1. Limitar las retribuciones por todos los conceptos en la Administración de la Junta de Andalucía, en sus organismos vinculados o dependientes y en cualquier institución de Derecho público sometida a la Ley de Contratos del Estado, a las aprobadas para el Presidente

de la Junta de Andalucía en la Ley del Presupuesto de la Junta de Andalucía de 2010.

1.1. Prohibir la pluralidad de ingresos de los altos cargos del Gobierno andaluz, de la Administración de la Junta de Andalucía, de sus organismos, empresas y fundaciones públicas de ella dependientes, y del Parlamento de Andalucía y los órganos de extracción parlamentaria, por retribución de dedicación profesional total o parcial, pública o privada, laboral o mercantil, más allá de las incompatibilidades que por ley deban respetarse. En caso de concurrencia de dos o más fuentes de rentas personales, el interesado deberá optar por la percepción de una de ellas, renunciando a la percepción de las demás. Entre las fuentes de ingresos deberán incluirse las retribuciones de las imposiciones de depósitos a plazo fijo, así como los derivados de cualquier inversión de carácter especulativo.

1.2. Eliminar la percepción de múltiples dietas o compensaciones por asistencia a reuniones de órganos en los que el empleado público, alto cargo, representante institucional o parlamentario autonómico participa en razón de su cargo, incluidas las de representación en entidades de extracción parlamentaria o en cajas de ahorros, u otro tipo de entidad financiera, consejos de administración de instituciones, patronatos, empresas o fundaciones públicas o privadas, debiendo el interesado elegir la percepción de una de entre todas a las que tuviere inicialmente derecho.

1.3. Las empresas privadas que operen en Andalucía, tanto si tienen su domicilio social en Andalucía como si lo tienen en otro sitio, que paguen retribuciones a sus ejecutivos por encima de las del Presidente de la Junta de Andalucía no podrán percibir ningún tipo de subvenciones, ayudas, avales o bonificaciones públicas procedente de la Junta de Andalucía.

Condicionar las ayudas, avales y gestión de deuda pública por parte de las instituciones financieras andaluzas a que ninguno de sus directivos perciba retribuciones dinerarias o en especie por encima del salario fijado para el Presidente de la Junta de Andalucía en el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2010.

2. Condicionar las subvenciones de cualquier tipo de la Junta de Andalucía a empresas e instituciones, así como cualquier tipo de bonificación fiscal establecida mediante la capacidad normativa de la Junta de Andalucía en materia fiscal, a que ninguno de sus directivos perciba retribuciones superiores a las reconocidas para el Presidente de la Junta de Andalucía en el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2010.

B. Medidas para reducir el déficit mediante el aumento de la recaudación fiscal:

1. Elaborar y poner en marcha un plan de prevención y lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida en Andalucía, centrado especialmente en el gran fraude, la lucha contra los paraísos fiscales y en la facturación eludida o falsa.

2. Dotar a la Agencia Tributaria andaluza con los

recursos humanos y materiales necesarios para lograr la máxima eficacia en el desempeño de sus funciones y una coordinación efectiva con el resto de administraciones tributarias.

3. Poner en marcha las medidas y actuaciones necesarias para que se haga efectivo el cobro del impuesto sobre tierras infrautilizadas, contemplado en los artículos 30 y siguientes de la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria.

4. Ampliar el cuerpo de tributos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía con la creación de los siguientes:

4.1. Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales con el objetivo de gravar el impacto ambiental, territorial y socioeconómico causado por el uso de las instalaciones y elementos afectos a la actividad y al tráfico que se desarrolla en torno a este tipo de establecimientos, así como las distorsiones que ocasiona en el sector por la posición dominante que les confiere en el mismo su implantación como grandes establecimientos.

4.2. Impuesto sobre el suelo sin edificar con el objetivo de gravar la titularidad de aquellos terrenos, que, teniendo como destino natural la edificación, no estén edificados en los plazos establecidos por la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

4.3. Impuesto sobre edificaciones ruinosas con el objetivo de gravar la titularidad de aquellas edificaciones que, habiendo sido declaradas en ruina, no hayan sido objeto de sustitución o de rehabilitación en los plazos establecidos por la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

4.4. Impuesto sobre viviendas vacías con el objetivo de gravar la titularidad de aquellas viviendas que no son destinadas al uso residencial.

4.5. Impuesto ecológico sobre las instalaciones de transporte por cable, con el objetivo de gravar el impacto medioambiental causado por las citadas instalaciones.

4.6. Impuesto ecológico sobre las actividades de producción, almacenaje, transporte o transformación de energía eléctrica.

4.7. Impuesto ecológico sobre el impacto ambiental ocasionado por determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada con el objetivo de gravar el uso o aprovechamiento por actividades industriales del agua embalsada, cuando alteren o modifiquen sustancialmente los valores naturales de los ríos y, en especial, el caudal y velocidad del agua en su cauce natural.

4.8. Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos.

4.9. Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas.

4.10. Canon sobre el vertido controlado de residuos sólidos urbanos.

4.11. Canon sobre la incineración de residuos sólidos urbanos.

4.12. Canon sobre el vertido controlado de residuos de la construcción y demolición.

C. Medidas de actuación de la Junta de Andalucía sobre las instituciones financieras que operan en Andalucía:

1. Propiciar la creación de una gran Caja de Ahorros andaluza, evitando las fusiones extracomunitarias, tanto si son en frío como orgánicas.

2. Crear un Sistema Público Andaluz de Cajas de Ahorro, bajo la forma de empresa o fundación pública de naturaleza financiera y carácter social, dependiente de la Junta de Andalucía, vinculadas al territorio y con un sistema mancomunado de gestión del riesgo, que podría materializarse en un Sistema Institucional de Protección (SIP).

3. Condicionar nuevas ayudas o la concesión de licitaciones en concursos públicos a que los beneficios que están obteniendo las instituciones financieras que operan en Andalucía se destinen al rescate de ayudas y avales y al no reparto de dividendos.

D. Medidas de racionalización del gasto público andaluz:

1. Elaborar un catálogo de gastos excesivos y suntuarios de las Administraciones Públicas andaluzas, cuya ejecución esté prohibida, y de un código ético en la aceptación de regalos.

2. Elaborar informes, por parte de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, y adoptar medidas, por parte del Consejo de Gobierno, para limitar y regular de forma estricta las revisiones de precios al alza en los contratos y recoger las recomendaciones del GRECO (Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa); velar por el estricto cumplimiento de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas en materia de contratación públicas, así como establecer cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública.

3. Crear una Agencia andaluza de control de la calidad del gasto público.

4. Suprimir el gasto de la Junta de Andalucía derivado de la colaboración o ayuda con la dictadura alauíta en Marruecos.

5. Regular por ley la financiación de los sindicatos y organizaciones patronales que, según la Constitución Española, el Estatuto de Andalucía y las leyes de desarrollo de ambas, gozan de la consideración de cauce de representación de los intereses de los trabajadores y los empresarios.

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

### **8-10/PNLP-000054, Proposición no de Ley relativa a Centro Tecnológico de Desarrollo Sostenible**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Centro Tecnológico de Desarrollo Sostenible.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Fundación Doñana 21 es un agente del conocimiento que ha desarrollado el primer Plan de Desarrollo Sostenible implantando en Andalucía. Con la intención de implicar a más agentes del conocimiento, sociales y empresariales, la Fundación Doñana 21 promueve la creación de un Centro Tecnológico de Desarrollo Sostenible donde la investigación, el desarrollo y la innovación se apliquen a toda la experiencia acumulada en materia de desarrollo sostenible en nuestra Comunidad Autónoma.

En este marco, la aportación de la capacidad de generación de conocimiento de las universidades y centro públicos de investigación, las empresas e instituciones y entidades sin ánimo de lucro deben colaborar para la creación de un agente del conocimiento que tenga como objetivo central el desarrollo e impulso de la actividad propia de cada entidad en un marco de desarrollo sostenible.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Promover la implicación de todas las universidades andaluzas en el trabajo de investigación y transferencia desarrollado en el centro.

2. Fomentar la vinculación y participación de las empresas interesadas.

3. Impulsar, mediante acuerdos, la implicación de instituciones y entidades sin ánimo de lucro especializadas en el objeto del Centro Tecnológico.

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

### **8-10/PNLC-000212, Proposición no de Ley relativa a restauración y recuperación ambiental de las balsas de fosfoyesos de Huelva**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a restauración y recuperación ambiental de las balsas de fosfoyesos de Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de los años 80 se creó, en Huelva, la Mesa por la Descontaminación, en la que estaban representados los partidos políticos, los sindicatos, los empresarios y las instituciones. Este foro de diálogo y consenso se creó con el objetivo de buscar y pactar soluciones de medio y largo plazo, apoyadas y avaladas por todas las partes, a los procesos contaminantes provocados por el Polo Químico, en un momento en el que se comenzaba a abrir una corriente, incipiente todavía, de opinión en la ciudadanía de que había que hacer compatible el empleo con la conservación del medio ambiente y la salud. Un foro que trajo como consecuencia, en el año 1991, el Acuerdo por la recuperación de la avenida Francisco Montenegro.

Desde entonces y como consecuencias positivas de este gran debate, algunas de las empresas cambiaron su ciclo productivo. La mayoría introdujeron nuevos

mecanismos y planes de corrección de vertidos, fórmulas de control continuo de estas medidas y también se desterraron, en la mayoría de los casos, las viejas prácticas industriales, insostenibles desde todos los puntos de vista.

Si aquel gran acuerdo ha tenido una asignatura pendiente ha sido las balsas de fosfoyesos, que como consecuencia de los vertidos de residuos industriales han sido depositadas durante décadas por las empresas Fertiberia y Foret. Una situación que empeoró con el depósito, en ese mismo espacio, de residuos de la Planta de Inertización de Palos, de residuos sólidos urbanos y de las cenizas radioactivas procedentes del accidente de Acerinox.

Estos vertidos fueron desautorizados por orden de la Dirección General de Costas, pero lejos de pararse continuaron produciéndose, debido a que la empresa inició una batalla judicial, consistente en la presentación de recursos judiciales que retrasaron el cumplimiento de dicha orden, hasta finalmente producirse la sentencia de la Audiencia Nacional. Sentencia que a día de hoy es firme, y que sitúa el 31 de diciembre de 2010 como fecha tope para la finalización de dichos vertidos.

Desde hace muchos años, colectivos ciudadanos como la Plataforma Mesa de la Ría, Izquierda Unida, grupos ecologistas y más de 25.000 onubenses, que dieron el apoyo con su firma de manera explícita a las reclamaciones medio ambientales y de defensa de la salud que reivindicaban dichos grupos, han exigido el cumplimiento de la orden de Costas, el traslado de las cenizas radioactivas de Acerinox y la realización de un estudio epidemiológico que determine las causas de la anormal incidencia de determinadas enfermedades en Huelva y la restauración de las 1.200 hectáreas que ocupan las balsas de fosfoyesos una vez sean clausurados los vertidos a las mismas.

En este contexto, en el que la Administración en ningún momento ha actuado con la suficiente claridad y contundencia, exigiendo el estricto cumplimiento de la legislación vigente, en el que se han generado todas las dudas en la actitud también ambigua del PSOE y del PP, en el que se ha requerido, además de una sentencia judicial firme, la intervención de las autoridades de Bruselas recomendando el cumplimiento de las leyes, es obvio que el proceso de restauración ambiental de las balsas de fosfoyesos, si no se desarrolla con la suficiente participación de todas las partes implicadas, puede volver a generar dudas en la ciudadanía que desconfía de las instituciones que deberían haber velado por el medio ambiente, por el cumplimiento de la legislación y por la propia salud de todos y todas. Ni experiencias pilotos milagrosas, ni soluciones "perfectas" y unilaterales tienen sentido en un contexto como el actual, desde nuestro punto de vista.

Es por ello que, a nuestro juicio, se impone que volvamos a realizar otro esfuerzo histórico como el que se produjo en el año 1991 por todas las partes con el

antes mencionado Acuerdo para la recuperación de la avenida Francisco Montenegro, creando un foro en el que entre todos y todas definamos y acordemos en qué debe consistir la recuperación y regeneración de este espacio. Un proceso que determine, no sólo el procedimiento técnicamente correcto para restaurar y regenerar las balsas o el tiempo necesario para acometerlo, sino también un proceso en el que seamos capaces de consensuar el futuro de un espacio que ha venido utilizándose para los vertidos industriales en los últimos 40 años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la creación de un foro de participación en el que estén presentes todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Huelva, las instituciones, los colectivos ciudadanos implicados en el tema, los grupos ecologistas, los sindicatos y los empresarios, con el objeto de consensuar entre todos la elección del mejor proyecto de restauración y recuperación ambiental de las balsas de fosfoyesos, la temporalidad del mismo y los posibles usos de ese espacio de la ciudad de Huelva.

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

#### **8-10/PNLC-000213, Proposición no de Ley relativa a situación del edificio del IES "Isla Verde", de Algeciras (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168

y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, relativa a situación del edificio del IES "Isla Verde", de Algeciras (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conocido un informe técnico que alerta de la situación del edificio del IES "Isla Verde", de Algeciras (Cádiz). En las conclusiones de dicho informe se propone lo siguiente:

1. De manera urgente se haga un estudio de las condiciones en las que se encuentra el edificio, para la seguridad y bienestar tanto del alumnado como del profesorado.

2. Un estudio completo geotécnico y posterior reparación del terreno sobre el cual está construido el edificio, ya que las escorrentías existentes en el subsuelo del mismo (es una zona donde existía una gran cantidad de manantiales antes de la construcción) pueden dejar al aire la solera y las zapatas, con el consiguiente peligro de asentamiento y posible colapso de parte de algún paramento del edificio (ante las dimensiones de las grietas longitudinales apreciadas) e incluso de una rotura frágil de algún elemento resistente del mismo, generados por los esfuerzos adicionales a los que se está sometiendo la estructura sin que esta esté preparada para poder resistirlos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La elaboración urgente de un estudio de las condiciones en que se encuentra el edificio que alberga el IES "Isla Verde", de Algeciras (Cádiz), así como de las condiciones geotécnicas del terreno en que se asienta.

2. A acometer de inmediato, una vez culminados los estudios referidos en el punto anterior, las obras y actuaciones que se precisen para garantizar la seguridad del edificio, así como la seguridad y el bienestar de sus usuarios.

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/PNLC-000214, Proposición no de Ley relativa a eliminación de zona de oportunidad en Mijas**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eliminación de zona de oportunidad en Mijas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En 2003, un total de 232 empresarios de Mijas, constituidos en Comunidad de Bienes, adquieren unos terrenos que albergarían el parque empresarial de la localidad, siguiendo las recomendaciones del ex alcalde, D. Agustín Moreno, y del anterior presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves. La parcela, situada en el paraje conocido como La Atalaya, cuenta con una extensión 1,5 millones de metros cuadrados.

Sin embargo, con la aprobación del POT Costa del Sol, en el año 2006, dicho enclave es catalogado como zona de protección medioambiental. A partir de entonces, se han sucedido las reivindicaciones por parte de los propietarios, sin ningún tipo de resultado.

Desde la Junta de Andalucía se propone a los comuneros del parque empresarial trasladarse a la zona conocida como la "Alberquilla", dentro de la zona de oportunidad, haciéndose cargo ellos mismos de los costes de urbanización. Además, perderían la inversión ya realizada, que asciende a 8 millones de euros, de los que 6 se destinaron a la compra de los terrenos, y 2 a la redacción de un plan parcial que, en noviembre de 2007, fue rechazado por la mayoría socialista en el Ayuntamiento de Mijas.

Por otra parte, establecer en este lugar la zona de oportunidad conlleva la expropiación de más de 80 parcelas propiedad en su mayoría de vecinos de Mijas y Fuengirola. El precio ofrecido por la Administración autonómica ha sido de 0,40 céntimos el metro cuadrado.

La actitud de la Junta de Andalucía ha provocado que los propietarios actuales de "Alberquilla" no estén de acuerdo con la actuación llevada a cabo, ni tampoco los futuros miembros del parque empresarial. Por otra parte, también se ha manifestado contraria a

las pretensiones de la Administración autonómica la Asociación de Empresarios de la Costa del Sol, que critican el gran impacto que esta medida tendría en el Valle del Golf, donde se encuentra ubicada la parcela que se pretende acoja el parque empresarial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar una nueva auditoría medioambiental de la zona de La Atalaya, con el fin de reconsiderar su protección medioambiental.
2. Suspender la tramitación de la declaración de zona de oportunidad en la "Alberquilla".
3. Respetar los derechos de propiedad de los ciudadanos que residen en la "Alberquilla", renunciando al procedimiento de expropiación y optando por el de negociación.

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLC-000215, Proposición no de Ley relativa a necesidades del colegio Juan Díaz del Moral en Bujalance (Córdoba)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a necesidades del colegio Juan Díaz del Moral en Bujalance (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El colegio Juan Díaz del Moral, de Bujalance, con unos 360 alumnos de Infantil y Primaria y unos 30 años de antigüedad, atraviesa una situación complicada desde hace años por diversos motivos que afectan tanto a la

estructura del edificio como a su conservación, y por tanto, también, a las condiciones de escolarización de los alumnos.

Los niños y niñas del centro están padeciendo unas circunstancias que en muchos casos van más allá de lo aceptable, y esto repercute sin duda en la calidad de la enseñanza que reciben, pese a la gran profesionalidad e implicación de los/las docentes que trabajan en el colegio.

El colegio Juan Díaz del Moral, además de las deficiencias propias de un centro de más de 30 años de antigüedad, tiene el problema añadido de estar construido en un terreno de arcillas expansivas, pero con unas técnicas constructivas de la época en que se hizo, que no han resultado las adecuadas para el tipo de suelo.

En el mes de septiembre de 2005, la Consejería de Educación clausuró cuatro aulas debido a las grietas aparecidas en ellas, que fueron sustituidas por módulos prefabricados, mientras se realizaban obras urgentes para solucionar el problema (deficiencias estructurales, roturas en las conducciones de agua, saneamiento, etc.). Dichas obras se realizaron durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2006, y supusieron una inversión, por parte de dicha Consejería, de 460.000 euros.

La cuestión, en la actualidad, es que la intervención que se hizo no ha sido suficiente para arreglar los problemas de grietas en el edificio, ya que han vuelto a aparecer, así como el resto de las deficiencias antes acometidas y otras que han dejado al descubierto, en ambos edificios, el lluvioso invierno que hemos padecido. La comunidad educativa del centro y las distintas administraciones implicadas, Ayuntamiento y Consejería de Educación, consideran que hay que abordar la construcción de un nuevo colegio, y se plantea la cuestión de construirlo en los mismos terrenos que el actual o en otros que el Ayuntamiento ponga a disposición para dicho fin.

Para el Grupo Popular en el Parlamento andaluz es urgente que se tome una decisión al respecto, ya que el colegio, a través del AMPA, solicitó comedor escolar, aula matinal y actividades extraescolares, y se autorizaron por la Consejería en Resolución de 8 de julio de 2009, publicada en el Boja de 4 de agosto de 2009, sin embargo, sólo se han podido llevar a cabo las actividades extraescolares, ya que para comedor y aula matinal era imprescindible la construcción de un edificio que los albergase, y la Delegación de Educación de la provincia de Córdoba consideró que, en las circunstancias en las que está el centro, no es rentable ni conveniente seguir invirtiendo en él.

Además, en el curso 2009/2010, las condiciones de habitabilidad del colegio han sido lamentables. Debido a las intensas lluvias han tenido goteras y humedades, cubetas en el suelo recogiendo agua y los alumnos del módulo de Infantil durante el invierno han estado en

las aulas con prendas de abrigo, ya que el deficiente aislamiento del mismo hace que la calefacción resulte poco operativa e insuficiente.

El cerramiento del colegio tampoco da garantías de seguridad, ya que la reja que circundaba el centro se cambió por una tela metálica cuando se realizaron las obras en el 2006, y dicho sistema es fácilmente manipulable tanto desde fuera como desde dentro.

También tienen problemas con la instalación eléctrica que no tiene la potencia suficiente para poder suministrar la energía que en la actualidad está demandando el centro, por ejemplo, los niños no pueden cargar los ordenadores portátiles que llegaron al centro el 26 de febrero de 2010 y las pizarras digitales a fecha de hoy tampoco están operativas.

El Grupo Popular en el Parlamento andaluz conoce a fondo la problemática de este centro escolar y considera urgente que se dé una solución cuanto antes, para que la comunidad educativa del colegio Juan Díaz del Moral, de Bujalance, pueda disfrutar de una enseñanza de calidad en un centro que garantice las condiciones de habitabilidad y de dignidad a la que tienen derecho todos los niños y niñas en Andalucía, y por supuesto también los profesionales de la enseñanza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar la inmediata construcción de un nuevo edificio para albergar al colegio de Infantil y Primaria Juan Díaz del Moral, de Bujalance, y solicitar para ello la inmediata colaboración del Ayuntamiento de Bujalance para resolver todo lo que dependa de dicha Administración Local.

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-10/PNLC-000216, Proposición no de Ley relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Rota (Cádiz)**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Rota (Cádiz).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad gaditana de Rota viene solicitando, desde marzo 2006, un nuevo centro de salud.

En noviembre de 2008, se acuerda en Pleno del Ayuntamiento de Rota, de forma unánime, la firma de un borrador de convenio para la ejecución, financiación y puesta en marcha del demandado nuevo centro de salud en la localidad.

En junio de 2009, enviado a la Delegación de Salud el segundo borrador del convenio, tras atender requerimientos y recomendaciones del Delegado de Salud de la Junta de Andalucía.

Desde hace ya casi un año, el Ayuntamiento roteño espera la respuesta afirmativa que permita cerrar el acuerdo definitivo que hará posible que la ciudad cuente con el nuevo centro de salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se adopten las medidas y acuerdos necesarios para que la construcción del nuevo centro de salud de Rota se acometa a la mayor brevedad.

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/PNLC-000217, Proposición no de Ley relativa a medidas de apoyo a la salud mental en el sistema sanitario andaluz**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas de apoyo a la salud mental en el sistema sanitario andaluz.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (2008-2012), se estima que en Andalucía 677.932 personas padecen algún trastorno mental que deriva en distintos tipos de enfermedades como la esquizofrenia, trastorno de la personalidad, depresión, trastorno bipolar, ansiedad, anorexia nerviosa, fobia, entre otras, y que pueden ocasionarse por la concurrencia de múltiples factores, que influyen negativamente en la salud de la persona que la padece.

Actualmente una de cada cuatro personas padece alguna enfermedad mental a lo largo de su vida, por lo que su incidencia en la población debe llevar a la Administración sanitaria a tomar conciencia de este problema, y a desarrollar medidas que den respuesta a las demandas de pacientes, familias y asociaciones en Andalucía.

Es la familia el pilar principal de apoyo y cuidado que recibe una persona con enfermedad mental; es un complemento indispensable para la recuperación y rehabilitación del enfermo, pero debe ir acompañado de un tratamiento adecuado y un seguimiento de los profesionales y servicios de salud mental. Los tratamientos serán distintos, según el tipo de enfermedad, y normalmente engloban un tratamiento farmacológico con medidas de rehabilitación sociolaboral, psicoterapias y apoyo familiar. De ahí la importancia de que exista coordinación entre los distintos sistemas implicados, desde el Sistema Sanitario, los Servicios Sociales, la Administración de Justicia y las Fuerzas de Seguridad.

La atención especializada a personas con problemas de salud mental se realiza a través de una red de dispositivos sanitarios de salud mental distribuidos por toda la geografía andaluza, siendo los centros de Atención Primaria el servicio sanitario más inmediato, próximo y conocedor de la situación del paciente, siendo normalmente la puerta de entrada al sistema sanitario. La derivación a equipos de salud mental se hará después de la valoración médica inicial, orientando la atención médica al personal médico especializado.

La falta de personal médico, en los equipos y servicios de salud mental y de atención psiquiátrica en el sistema sanitario andaluz, están provocando la demora excesiva de citas médicas y de los pacientes, esto dificulta la asiduidad de visita y control en tratamientos de pacientes que requieren de un seguimiento más

continuado y exhaustivo. Especial importancia tiene el déficit crónico de psicólogos clínicos, sobretudo en los equipos de salud mental, que hace imposible el abordaje y seguimiento de pacientes que necesitan tratamiento prolongado de psicoterapia.

Si a esto se une el desequilibrio territorial de recursos sanitarios para la atención de la salud mental en Andalucía, se está frustrando el derecho de las personas con enfermedad mental a acceder a los servicios sanitarios garantizados por ley. Ante esta situación, las familias se ven avocadas a complementar la atención médica y psicológica especializada con médicos y psicólogos privados, algo que muy pocas economías domésticas se pueden permitir.

Por otra parte, "la reinserción social" de un enfermo mental debe llevar aparejada acciones encaminadas a la incorporación laboral, a facilitar alojamientos con distintos niveles de supervisión y apoyo (casas hogar, viviendas supervisadas, plazas de respiro familiar y estancias diurnas), así como acciones de apoyo al movimiento asociativo de familiares y entidades tutelares en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar el personal médico especialista en los equipos de salud mental de los distritos correspondientes, que garanticen la adecuada atención médica a personas con trastornos mentales, con especial atención a los que requieran un tratamiento continuado e intensivo, con la finalidad de mejorar la calidad de la atención sanitaria que se presta por el Sistema Andaluz de Salud.

2. Adecuar la plantilla de psicólogos clínicos de los equipos de salud mental a las necesidades reales, para poder abordar a todos los pacientes que necesiten el tratamiento adecuado en psicoterapia, tanto en su abordaje como en su seguimiento a largo plazo.

3. Desarrollar e impulsar programas de reinserción sociolaboral para personas con trastornos mentales en Andalucía, a través de las distintas redes de servicios existentes en nuestra Comunidad.

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-10/PNLC-000218, Proposición no de Ley relativa a medidas para combatir el déficit público**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas para combatir el déficit público.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno español ha adaptado unas medidas de ajuste durísimo para atajar los desajustes estructurales de las finanzas españolas: recorte a los sueldos de los altos cargos de los gobiernos, sus organismos, empresas y fundaciones públicas, de los parlamentos e instituciones democráticas surgidas de los órganos de extracción parlamentaria, así como de la Administración de Justicia; reducción del 5% de los salarios de los empleados públicos; congelación de las pensiones en 2011; retraso a los 61 años de la edad de jubilación parcial; eliminación del carácter retroactivo del cobro de las ayudas a la atención de las personas dependientes; supresión de la ayuda de 2.500 euros por nacimiento de hijo o hija; reducción de las recetas farmacéuticas; reducción en 600 millones de euros de la ayuda al desarrollo; reducción de la inversión pública estatal en 6.045 millones entre 2010 y 2011; establecimiento de un plazo perentorio para la reforma de las cajas de ahorro consistente en la introducción de capital privado y en las fusiones; anuncio de reforma laboral, con o sin acuerdo en el diálogo social; y propósito de reforma del sistema público de pensiones como fruto del debate en la Comisión del Pacto de Toledo en la correlación de fuerzas proclive a los postulados de derechas del actual Congreso de los Diputados.

Estas medidas, más allá de la valoración de su contenido sustantivo, llegan tarde, pues los desajustes vienen produciéndose desde hace varios decenios, y los síntomas de la crisis aparecieron ya de forma incontestable hace tres años, allá por agosto de 2007: Se han adoptado medidas de corto aliento, que no

han hecho sino paliar (y a veces enmascarar) los efectos perversos que producía la crisis en determinadas capas de la población (las víctimas de la crisis: trabajadores parados/as, autónomos, pymes, cooperativas y sales...); las medidas estructurales se han pospuesto *sine die*, entendiéndose por tales algo bien distinto de lo que predica la derecha neoliberal cuando habla de “medidas estructurales”, pues las medidas a adoptar no se deben circunscribir a reducir los costes laborales mediante reformas del mercado de trabajo y las pensiones, y el coste de los servicios públicos, con la excusa de la austeridad, sino a intervenir, regular y fiscalizar al capitalismo financiero a nivel internacional, erradicando las recetas neoliberales de dejar hacer a los mercados lo que quieran sin cortapisa alguna.

Pero además son unas medidas equivocadas, al menos en tres aspectos: Primero, porque pone el acento en la reducción del déficit público, y no en el déficit de la balanza de pagos, cuando la verdadera causa de la abultada cifra del déficit público no es el gasto público, sino el déficit de la balanza de pagos, generado por el desordenado proceder del sistema financiero: hemos gastado todos (sector público y sobre todo privado) más de lo que producíamos, porque los bancos han hecho su negocio en base al crédito fácil; esto, unido a la financiación de la economía y la liberalización absoluta del negocio bancario y de los especuladores, han generado una justificada incertidumbre sobre las cuentas de los bancos. Y para cubrir sus agujeros, el Estado ha tenido que poner cientos de miles de millones de euros a su disposición, endeudándose más de la cuenta. Segundo, porque los medios para atajar la crisis son inadecuados: a) Se niega a realizar una política fiscal progresiva, que incide en el incremento de los ingresos públicos por la vía de recortar las rentas de los especuladores, de los ricos y de los beneficios de los bancos y las multinacionales; b) Perjudica a los más débiles, pues recorta fundamentalmente el gasto público que financia los servicios públicos que favorecen a los más débiles de la sociedad, el gasto social en concreto. Tercero, porque, desde el punto de vista formal, significan un profundo déficit democrático: a) El Presidente del Gobierno ha dado un viraje tan brusco en su estrategia económica, que nadie puede sustraerse de la impresión de que no es el Gobierno español quien manda, sino que es la UE y, en último término, es la oligarquía financiera (los autodenominados “mercados financieros”) los que nos están imponiendo sus condiciones. Lo que significa un duro golpe a la capacidad de la democracia para llevar a cabo la voluntad del pueblo que vota: b) Corta en seco el proceso de concertación social y parlamentario, tanto en el diálogo social respecto de la reforma laboral, como en el Pacto de Toledo respecto de la reforma del sistema público de pensiones. En Andalucía, la estrategia del Gobierno andaluz de poner el acento de la salida de la crisis

en las 351 medidas del VII Acuerdo de Concertación Social se ha visto seriamente perjudicada.

Las medidas son regresivas, pues recorta la solidaridad con otros pueblos del mundo y el gasto social que se había comprometido el Gobierno a respetar, y divide a la sociedad enfrentando a los ciudadanos contra los políticos, a los parados contra los empleados públicos, a los pensionistas contra el resto de los trabajadores, a los trabajadores jóvenes con hijos frente a los que no están en esa situación, y a las ONG frente a las instituciones democráticas.

Estas medidas serán siempre insuficientes para calmar la sed de beneficios a corto plazo de la oligarquía financiera, que permanece urdiendo impune su ataque a las economías periféricas de los países de la eurozona, y ahora si cabe con más legitimidad y osadía, pues los especuladores han descubierto que sus presiones son eficaces. Estamos en manos de los especuladores, porque no hay una reforma del sistema financiero internacional que devuelva a la soberanía popular su capacidad de decidir, pues estas medidas son fruto de una decisión de los bancos y especuladores de no sostener por más tiempo la deuda española provocada por ellos mismos; podría producirse otro tipo de decisiones dilatando los plazos, discriminando los puntos y los sujetos del ajuste, si no fuera porque aún no se ha producido una auténtica reforma del sistema financiero internacional que impida la concentración de todos los poderes (financiero, mediático, político) en manos de unas pequeñas oligarquías que imponen sus condiciones y chantajejan a los estados.

Las medidas van a retrasar la recuperación *sine die*, pues van a producir una vuelta a la recesión a corto plazo, una prolongación del estancamiento económico a medio plazo, y quizás peores males a largo plazo.

Y son unas medidas absolutamente innecesarias, pues existen otras alternativas, como las que desde la izquierda se han planteado en múltiples ocasiones por Izquierda Unida, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Parlamento de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar las siguientes actuaciones:

1.º Instar al Gobierno central a retirar las medidas propuestas por el Presidente del Gobierno en el debate del Congreso de los Diputados y que constituyen el plan de ajuste para reducir el déficit público.

2.º Adoptar en el ámbito de sus competencias las siguientes actuaciones:

A) Medidas para limitar los altos salarios tanto en la Administración pública como en la empresa privada:

1. Limitar las retribuciones por todos conceptos en la Administración de la Junta de Andalucía, en sus organismos vinculados o dependientes y en cualquier institución de Derecho público sometida a la Ley de Contratos del Estado, a las aprobadas para el Presidente de la Junta de Andalucía en la Ley del Presupuesto de la Junta de Andalucía de 2010.

1.1. Prohibir la pluralidad de ingresos de los altos cargos del Gobierno andaluz, de la Administración de la Junta de Andalucía, de sus organismos, empresas y fundaciones públicas de ella dependientes, y del Parlamento de Andalucía y los órganos de extracción parlamentaria, por retribución de dedicación profesional total o parcial, pública o privada, laboral o mercantil, más allá de las incompatibilidades que por ley deban respetarse. En caso de concurrencia de dos o más fuentes de rentas personales, el interesado deberá optar por la percepción de una de ellas, renunciando a la percepción de las demás. Entre las fuentes de ingresos deberán incluirse las retribuciones de las imposiciones de depósitos a plazo fijo, así como los derivados de cualquier inversión de carácter especulativo.

1.2. Eliminar la percepción de múltiples dietas o compensaciones por asistencia a reuniones de órganos en los que el empleado público, alto cargo, representante institucional o parlamentario autonómico participa en razón de su cargo, incluidas las de representación en entidades de extracción parlamentaria o en cajas de ahorros, u otro tipo de entidad financiera, consejo de administración de instituciones, patronatos, empresas o fundaciones públicas o privadas, debiendo el interesado elegir la percepción de una de entre todas a las que tuviere inicialmente derecho.

1.3. Las empresas privadas que operen en Andalucía, tanto si tienen su domicilio social en Andalucía como si lo tienen en otro sitio, que paguen retribuciones a sus ejecutivos por encima de las del Presidente de la Junta de Andalucía no podrán percibir ningún tipo de subvenciones, ayudas, avales o bonificaciones públicas procedente de la Junta de Andalucía.

2. Condicionar las ayudas, avales y gestión de deuda pública por parte de las instituciones financieras andaluzas a que ninguno de sus directivos perciba retribuciones dinerarias o en especie por encima del salario fijado para el Presidente de la Junta de Andalucía en el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2010.

3. Condicionar las subvenciones de cualquier tipo de la Junta de Andalucía a empresas e instituciones, así como cualquier tipo de bonificación fiscal establecida mediante la capacidad normativa de la Junta de Andalucía en materia fiscal, a que ninguno de sus directivos perciba retribuciones superiores a las reconocidas para el Presidente de la Junta de Andalucía en el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2010.

B. Medidas para reducir el déficit mediante el aumento de la recaudación fiscal:

1. Elaborar y poner en marcha un plan de prevención y lucha contra el fraude fiscal y la economía

sumergida en Andalucía, centrado especialmente en el gran fraude, la lucha contra los paraísos fiscales y en la facturación eludida o falsa.

2. Dotar a la Agencia Tributaria andaluza con los recursos humanos y materiales necesarios para lograr la máxima eficacia en el desempeño de sus funciones y una coordinación efectiva con el resto de administraciones tributarias.

3. Poner en marcha las medidas y actuaciones necesarias para que se haga efectivo el cobro del impuesto sobre tierras infrutilizadas, contemplado en los artículos 30 y siguientes de la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria.

4. Ampliar el cuerpo de tributos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía con la creación de los siguientes:

4.1. Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales con el objetivo de gravar el impacto ambiental, territorial y socioeconómico causado por el uso de las instalaciones y elementos afectos a la actividad y al tráfico que se desarrolla en torno a este tipo de establecimientos, así como las distorsiones que ocasiona en el sector por la posición dominante que les confiere en el mismo su implantación como grandes establecimientos.

4.2. Impuesto sobre el suelo sin edificar con el objetivo de gravar la titularidad de aquellos terrenos, que, teniendo como destino natural la edificación, no estén edificados en los plazos establecidos por la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

4.3. Impuesto sobre edificaciones ruinosas con el objetivo de gravar la titularidad de aquellas edificaciones que, habiendo sido declaradas en ruina, no hayan sido objeto de sustitución o de rehabilitación en los plazos establecidos por la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

4.4. Impuesto sobre viviendas vacías con el objetivo de gravar la titularidad de aquellas viviendas que no son destinadas al uso residencial.

4.5. Impuesto ecológico sobre las instalaciones de transporte por cable, con el objetivo de gravar el impacto medioambiental causado por las citadas instalaciones.

4.6. Impuesto ecológico sobre las actividades de producción, almacenaje, transporte o transformación de energía eléctrica.

4.7. Impuesto ecológico sobre el impacto ambiental ocasionado por determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada con el objetivo de gravar el uso o aprovechamiento por actividades industriales del agua embalsada, cuando alteren o modifiquen sustancialmente los valores naturales de los ríos y, en especial, el caudal y velocidad del agua en su cauce natural.

4.8. Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos.

4.9. Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas.

4.10. Canon sobre el vertido controlado de residuos sólidos urbanos.

4.11. Canon sobre la incineración de residuos sólidos urbanos.

4.12. Canon sobre el vertido controlado de residuos de la construcción y demolición.

C. Medidas de actuación de la Junta de Andalucía sobre las instituciones financieras que operan en Andalucía:

1. Propiciar la creación de una gran Caja de Ahorros andaluza, evitando las fusiones extracomunitarias, tanto si son en frío como orgánicas.

2. Crear un Sistema Público Andaluz de Cajas de Ahorro, bajo la forma de empresa o fundación pública de naturaleza financiera y carácter social, dependiente de la Junta de Andalucía, vinculadas al territorio y con un sistema mancomunado de gestión del riesgo, que podría materializarse en un Sistema Institucional de Protección (SIP).

3. Condicionar nuevas ayudas o la concesión de licitaciones en concursos públicos a que los beneficios que están obteniendo las instituciones financieras que operan en Andalucía se destinen al rescate de ayudas y avales y al no reparto de dividendos.

D. Medidas de racionalización del gasto público andaluz:

1. Elaborar un catálogo de gastos excesivos y suntuarios de las Administraciones Públicas andaluzas, cuya ejecución esté prohibida, y de un código ético en la aceptación de regalos.

2. Elaborar informes, por parte de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, y adoptar medidas, por parte del Consejo de Gobierno, para limitar y regular de forma estricta las revisiones de precios al alza en los contratos y recoger las recomendaciones del GRECO (Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa); velar por el estricto cumplimiento de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas en materia de contratación públicas, así como establecer cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública.

3. Crear una Agencia andaluza de control de la calidad del gasto público.

4. Suprimir el gasto de la Junta de Andalucía derivado de la colaboración o ayuda con la dictadura alauíta en Marruecos.

5. Regular por ley la financiación de los sindicatos y organizaciones patronales que, según la Constitución Española, el Estatuto de Andalucía y las leyes de desarrollo de ambas, gozan de la consideración de cauce de representación de los intereses de los trabajadores y los empresarios.

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

### **8-10/PNLC-000219, Proposición no de Ley relativa a funcionamiento del transporte público a los centros penitenciarios de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a funcionamiento del transporte público a los centros penitenciarios de Andalucía.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde la propia Constitución, la legislación existente en materia penitenciaria establece que el objetivo fundamental del cumplimiento de penas de privación de libertad es la búsqueda de la reinserción social de la persona interna. Asimismo, se reconoce que en este proceso de reinserción social juegan un papel fundamental las familias por lo que debe facilitarse al máximo el contacto con ellas de los penados y penadas.

Sin embargo, en la práctica, este necesario contacto entre las personas presas y sus familias –que es, además de una herramienta para la inserción, un derecho contemplado en la reglamentación penitenciaria vigente y, aún más, una ineludible práctica humanitaria– resulta sumamente difícil de ejercer en la práctica debido a los escasos o inexistentes medios de transporte, y a su coste, para el acceso de las familias y ciudadanía en general a las prisiones situadas en territorio andaluz.

Sirvan, a modo de ejemplo, algunos datos referentes a los centros penitenciarios de Andalucía, sobre todo de la provincia de Sevilla:

Centro penitenciario Sevilla-2 (Morón): No hay autobús directo a la prisión de Sevilla-2, ni tampoco desde Morón/La Puebla de Cazalla hasta la prisión.

Para ir desde Sevilla, después de llegar a Morón en autobús, lo que viene a costar 10 euros ida y vuelta, es preciso coger un taxi desde Morón o Puebla de Cazalla (apenas unos 8 kilómetros de distancia) que cuesta entre 30 y 50 euros ida y vuelta.

Además se añade el problema de que en los días propios de las comunicaciones familiares, sábados y domingos, conseguir taxis resulta más difícil por no decir prácticamente imposible.

*Cárcel de mujeres de Alcalá de Guadaíra*: tampoco hay autobús directo, ni siquiera desde Alcalá de Guadaíra. Es preciso coger un taxi desde Sevilla, lo que viene a suponer unos 60 euros ida y vuelta, o bien ir en autobús hasta Alcalá y desde allí coger un taxi.

*Centro penitenciario Sevilla-1*: solo hay autobús directo los sábados y domingos, con lo que para las comunicaciones íntimas (vis a vis), que siempre son entre semana, no se dispone nunca de transporte público. Es necesario desplazarse andando hasta llegar a Torreblanca (unos 6 kilómetros de distancia) para poder coger allí el autobús de línea de TUSAM.

Nunca coinciden los horarios de los autobuses con el de las visitas. Además, se gestiona con gran rigidez el régimen de visitas y hay que presentarse en la prisión una hora antes de la hora señalada para la cita, de tal manera que si tienes la hora de visita a las 9 y llegas a las 8'30 la pierdes. Basta llegar 10 minutos tarde (de la hora previa a la que hay que presentarse) para que te imposibiliten hacer la visita sin contemplación alguna.

El horario de los autobuses es:

– Desde Sevilla (Bar Citroën) a CP Sevilla-1: 8, 9'30, 11'45, 14'30 y 16 horas.

– Desde CP Sevilla- 1 a Sevilla (Bar Citroën): 11, 12'15, 15'30, 17, 18'30, 20'30 horas. Por tanto quien tenga cita para la visita a primera hora (9 de la mañana) o a última no puede nunca utilizar el autobús, porque no podría llegar a tiempo o no lo cogería de vuelta. Entre semana no se dispone de transporte de autobús, y las comunicaciones íntimas son precisamente cualquier día, incluido entre semana.

Por otra parte, cuando los internos disfrutan de permisos salen los martes o viernes, por lo que tampoco pueden llegar a Sevilla en autobús. Y quien no tenga familiares que puedan ir a recogerlo o dinero para llamar a un taxi debe ir andando los 6 Km que separan la prisión de Torreblanca.

*Centros penitenciarios andaluces y del resto de España*: lógicamente el coste para desplazarse a cualquier otro centro penitenciario fuera de Sevilla, multiplica los gastos de transporte ya indicados.

La situación descrita resulta sumamente difícil para la mayoría de los familiares de las personas internas que, en general, disponen de muy escasos recursos y no pueden abonar esas cantidades todas las semanas. En numerosos casos viven con pensiones de 200 a 400 € por unidad familiar, la cual suele darse el caso de ser muy numerosa. Ello obliga a las familias a tener que espaciar mucho sus visitas por razones económicas, lo que produce un sufrimiento añadido a la situación de tener un familiar cumpliendo condena.

Casi todos los centros penitenciarios de Andalucía, por razones diversas, están alejados de los núcleos

urbanos. Es pues necesario organizar un transporte público que permita acceder a ellos, especialmente a las familias de las personas internas, en condiciones razonables. Estamos ante un servicio con importantes connotaciones sociales de toda índole y, por ello, a la hora de disponer su organización, no deben primar criterios de rentabilidad económica y beneficio para las empresas.

Por todo lo expuesto con anterioridad y ante lo concluyente de dichas conclusiones, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, por sí mismo, en colaboración con el Ministerio de Justicia y los ayuntamientos y a través de la participación de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en los diversos consorcios metropolitanos de transporte de Andalucía, proceda a analizar y mejorar las líneas de transporte público existentes entre los diversos centros penitenciarios andaluces y sus áreas urbanas de influencia más cercanas, con el fin de facilitar el contacto entre las personas internas en los mismos y sus familiares, según el régimen de visitas existente.

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

#### **8-10/PNLC-000220, Proposición no de Ley relativa a Centro Tecnológico de Desarrollo Sostenible**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, Pregunta relativa a Centro Tecnológico de Desarrollo Sostenible.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Doñana 21 es un agente del conocimiento que ha desarrollado el primer Plan de Desarrollo Sostenible implantando en Andalucía. Con la intención de implicar a más agentes del conocimiento, sociales y empresariales, la Fundación Doñana 21 promueve la creación de un Centro Tecnológico de Desarrollo Sostenible donde la investigación, el desarrollo y la innovación se apliquen a toda la experiencia acumulada en materia de desarrollo sostenible en nuestra Comunidad Autónoma.

En este marco, la aportación de la capacidad de generación de conocimiento de las universidades y centro públicos de investigación, las empresas e instituciones y entidades sin ánimo de lucro deben colaborar para la creación de un agente del conocimiento que tenga como objetivo central el desarrollo e impulso de la actividad propia de cada entidad en un marco de desarrollo sostenible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Promover la implicación de todas las universidades andaluzas en el trabajo de investigación y transferencia desarrollado en el centro.
2. Fomentar la vinculación y participación de las empresas interesadas.
3. Impulsar, mediante acuerdos, la implicación de instituciones y entidades sin ánimo de lucro especializadas en el objeto del Centro Tecnológico.

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## INTERPELACIÓN

**8-10/I-000037, Interpelación relativa a política general en materia de Administración Pública**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de Administración Pública.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Corresponde a la Secretaría General para la Administración Pública la planificación y racionalización

de los recursos humanos del sector público andaluz, así como las propuestas en relación a la alteración y supresión de entidades públicas vinculadas o dependientes de la Administración de la Junta de Andalucía, y su régimen jurídico y retributivo.

En los momentos actuales, son muchas las incertidumbres que afectan a la Administración Pública andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de Administración Pública?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/I-000039, Interpelación relativa a política general en materia de promoción exterior**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de promoción exterior.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA) tiene como objetivo específico promover y apoyar la internacionalización de las empresas andaluzas por lo que, entre otras tareas, desarrolla la planificación, diseño y ejecución de acciones de promoción de las empresas y los productos andaluces en el exterior.

Dada la precaria situación que atraviesa la empresa andaluza en la actualidad, motivada en parte por la debilidad de nuestra demanda interna, cobran especial relevancia las políticas llevadas a cabo desde el Gobierno andaluz tendientes a la búsqueda de nuevos mercados para nuestras empresas y la promoción de su desarrollo exterior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué actuaciones de política general va a llevar la Agencia Andaluza de Promoción Exterior?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/I-000040, Interpelación relativa a política general en materia de Justicia**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de Justicia.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Son muchas las voces que claman ante el progresivo deterioro que padece la Administración de Justicia en Andalucía y, lejos de resolverse, el déficit, el caos y la escasez de medios persisten con el peligro que supone esta situación en un servicio de importancia capital como es el de la Justicia.

En los últimos 15 años, el atasco judicial se ha disparado más del 50%, según la última Memoria del Tribunal Superior de Justicia. Como ha puesto de manifiesto el CGPJ en el último informe, en Andalucía, a IV Trimestre de 2009, existen 579.569 asuntos pendientes, un 15% más que los registrados un año antes; 372.339 ejecutorias pendientes, un 21 '5% más que el dato con el que cerró 2008.

El déficit es generalizado en la Administración de Justicia en nuestra Comunidad. El TSJA considera imprescindible la creación de una bolsa de cien jueces de urgencia itinerantes, cuando todavía resuena el informe elaborado por el alto Tribunal que alertaba del déficit de 1.719 titulares al servicio de la Administración de Justicia, además de la necesidad de dotar de al menos 1.200 nuevos puestos de trabajo; de igual modo insta a la creación de 16 nuevos juzgados en la Comunidad para este año cuando el Gobierno andaluz ha llegado a rechazar 10 de las 25 unidades judiciales que contenía la propuesta presentada en la Conferencia Sectorial de Justicia para 2010.

Corresponde a la Secretaría General para la Justicia, adscrita a la Consejería de Gobernación y Justicia, entre otras funciones, la dirección, impulso y coordinación de la provisión de los medios necesarios, personales y materiales para el funcionamiento de la Administración de Justicia en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Cuál es la política general en materia de Justicia que va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno para corregir esta situación?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/I-000041, Interpelación relativa a política general en materia de industria**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de industria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El nivel de desarrollo de la industria, dada su capacidad de dinamizar el resto de los sectores, es un impulsor de la actividad económica general y un indicador de su situación. El sector industrial es, además, el principal sustento del sector exterior y de la productividad de la economía.

En Andalucía, sin embargo, en los últimos 20 años, se ha reducido a la mitad la aportación del valor añadido bruto de la industria al valor añadido bruto total, y lo peor es que no para de caer. Resulta, por tanto, necesaria la adopción de medidas que palién esta situación y así incrementar la capacidad de generar riqueza y empleo de nuestro sector industrial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar la Dirección General de Industria, Energía y Minas para revitalizar nuestro sector industrial?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/I-000042, Interpelación relativa a política general en materia energética**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia energética.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La política energética constituye una cuestión vital, tanto para el desarrollo social y económico del territorio, como para la sostenibilidad del mismo.

Una adecuada gestión de esta política, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico, repercute de forma clara en el coste que soporta el usuario, elemento de competitividad imprescindible para el desarrollo de nuestra tierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué política general en materia de energía va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO****8-10/POP-000220, Pregunta relativa a actuaciones de la Consejería de la Presidencia**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Decaída por la vía del artículo 161.2.3º del Reglamento de la Cámara al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 12 y 13 de mayo de 2010*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/POP-000280, Pregunta relativa a plan de infraestructuras eléctricas de El Ejido (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plan de infraestructuras eléctricas de El Ejido (Almería).

**PREGUNTA**

¿Qué trámites ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para la autorización del plan de infraestructuras eléctricas del municipio de El Ejido?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Rosalía Ángeles Espinosa López y  
José Cara González.

**8-10/POP-000281, Pregunta relativa a ejecución del plan PROTEJA en El Ejido (Almería)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ejecución del plan PROTEJA en El Ejido (Almería).

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la ejecución del plan PROTEJA en el municipio de El Ejido?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Crespo Díaz.

**8-10/POP-000289, Pregunta relativa a repercusiones en Andalucía de las medidas del Gobierno central**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a repercusiones en Andalucía de las medidas del Gobierno central.

**PREGUNTA**

¿Qué repercusiones tendrán en Andalucía las medidas de recorte hechas públicas por el Gobierno central?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla y  
Antonio Sanz Cabello.

**8-10/POP-000293, Pregunta relativa a convocatoria del concurso de adjudicación de oficinas de farmacia**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a convocatoria del concurso de adjudicación de oficinas de farmacia.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del recurso presentado, por la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria, contra la Orden de 8 de abril de 2010, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de oficinas de farmacia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Corredera Quintana.

**8-10/POP-000295, Pregunta relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en los funcionarios públicos en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en los funcionarios públicos en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué incidencia tendrán los recortes anunciados por el Gobierno central en la política de los funcionarios públicos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y  
José Antonio Nieto Ballesteros.

**8-10/POP-000296, Pregunta relativa a retraso en la asunción de competencias en la regulación de chiringuitos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a retraso en la asunción de competencias en la regulación de chiringuitos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el año 2009 se hizo público que la Comunidad Autónoma asumiría las competencias de Costas en la regulación de los chiringuitos andaluces, y que la misma se haría efectiva en el primer trimestre de 2010.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué causas justifican tal retraso e incumplimiento, y qué repercusiones tendrá en la actividad de estos establecimientos en este verano?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla y  
Carlos Rojas García.

**8-10/POP-000297, Pregunta relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en la política de dependencia en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en la política de dependencia en Andalucía.

## PREGUNTA

¿Qué incidencia tendrán los recortes anunciados por el Gobierno central en la política de dependencia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla y  
María Dolores López Gabarro.

**8-10/POP-000298, Pregunta relativa a supresión de visados de colegios profesionales**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a supresión de visados de colegios profesionales.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Colegios Oficiales de Ingenieros y Arquitectos han expresado su oposición a la supresión de la obligatoriedad de los visados en los trabajos profesionales, tal como recoge el Decreto derivado de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno sobre la supresión de los visados y la garantía y seguridad que los mismos implican?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

**8-10/POP-000299, Pregunta relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en las políticas sociales en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en las políticas sociales en Andalucía.

## PREGUNTA

¿Qué incidencia tendrán los recortes anunciados por el Gobierno central en las políticas sociales en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla y  
María Dolores López Gabarro.

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****8-10/POC-000379, Pregunta relativa a gestión de los espacios naturales protegidos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista  
Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-10/POP-000232, debatida en la sesión plenaria de los días 12 y 13 de mayo de 2010  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/POC-000438, Pregunta relativa a Plan de Recuperación de la Anguila Europea**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Plan de Recuperación de la Anguila Europea.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace meses, la Consejería remitió a la UE una propuesta de medidas de acuerdo con el Plan de Recuperación y Gestión de la Anguila Europea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál ha sido la respuesta de la UE a la propuesta andaluza?

¿En qué estado se encuentra la tramitación del Plan de Recuperación y Gestión de la Anguila Europea?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/POC-000439, Pregunta relativa a situación del edificio del IES "Isla Verde", de Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación del edificio del IES "Isla Verde", de Algeciras (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente se ha conocido un informe técnico que alerta de la situación del edificio del IES "Isla Verde", de Algeciras (Cádiz). En las conclusiones de dicho informe se propone lo siguiente:

1. De manera urgente se haga un estudio de las condiciones en las que se encuentra el edificio para la seguridad y bienestar tanto del alumnado como del profesorado.

2. Un estudio completo geotécnico y posterior reparación del terreno sobre el cual está construido el edificio, ya que las escorrentías existentes en el subsuelo del mismo (es una zona donde existía una gran cantidad de manantiales antes de la construcción) pueden dejar al aire la solera y las zapatas, con el consiguiente peligro de asentamiento y posible colapso de parte de algún paramento del edificio (ante las dimensiones de las grietas longitudinales apreciadas) e incluso de una rotura frágil de algún elemento resistente del mismo, generados por los esfuerzos adicionales a los que se está sometiendo la estructura sin que ésta esté preparada para poder resistirlos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cómo explica esa Consejería el deterioro alcanzado por el edificio que alberga el IES "Isla Verde", de Algeciras (Cádiz)?

¿Qué actuaciones, y en qué plazos, piensa poner en marcha esa Consejería para garantizar la seguridad del IES "Isla Verde" y de sus usuarios?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

---

**8-10/POC-000440, Pregunta relativa a nueva imagen de desarrollo rural de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a nueva imagen de desarrollo rural de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las políticas de desarrollo rural son una de las principales estrategias del Gobierno de Andalucía, destinadas a mejorar la calidad de vida y de trabajo en nuestras áreas rurales.

Además del apoyo técnico y económico, es necesario dar difusión adecuada a los instrumentos y medidas con los que cuentan los pueblos andaluces, asegurando que la ciudadanía conozca las herramientas de las que dispone para hacer realidad sus proyectos.

En este sentido, recientemente se ha presentado la nueva imagen del desarrollo rural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la presentación de la nueva imagen del desarrollo rural en Andalucía?

Sevilla, 12 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez y  
María Lourdes Martín Palanco.

---

**8-10/POC-000441, Pregunta relativa a desestimación de recursos contra el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Presidencia  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Presidencia, relativa a desestimación de recursos contra el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha desestimado los recursos presentados por seis televisiones locales contra el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA), aprobado por el Decreto 219/2006 de 19 de diciembre.

El fallo del alto tribunal rechaza la petición de nulidad del Reglamento planteada por los seis operadores locales (Fuengirola Televisión, S.A.; Información y Comunicación Municipal de Cádiz, S.A.; Sociedad Municipal de Comunicación e Imagen, S.A.; Excmo. Ayuntamiento de Gines; Empresa Municipal de Inicativas y Actividad de Málaga; y Torremolinos Televisión) por las modificaciones introducidas por el Consejo de Gobierno en el mismo por entender que "no hay realmente un perjuicio o beneficio directo o económico que se atisbe como causado o de posible causación con la aprobación del reglamento".

En la sentencia se subraya además que los recurrentes carecían de “legitimación activa” e “interés legítimo”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la desestimación de estos recursos contra el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía?

Sevilla, 12 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y  
José García Giralte.

#### **8-10/POC-000442, Pregunta relativa a Reglamento de Disciplina Urbanística**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a Reglamento de Disciplina Urbanística.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 16 de marzo fue aprobado, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el Reglamento de Disciplina Urbanística, que entrará en vigor en un mes.

Este reglamento es una norma pionera en España y, aunque tiene una vocación preventiva, pretende facultar a los ayuntamientos de los instrumentos necesarios para agilizar la respuesta a las ilegalidades.

Una de las novedades es el denominado “derribo express”, que es un elemento muy necesario y demandado por las corporaciones locales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué consiste el Reglamento de Disciplina Urbanística?

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre dicho instrumento?

Sevilla, 13 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Regina Cuenca Cabeza y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

#### **8-10/POC-000443, Pregunta relativa a actuaciones necesarias en los centros educativos del núcleo ejidense de San Agustín**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones necesarias en los centros educativos del núcleo ejidense de San Agustín.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas ejecutar, en los centros educativos del núcleo ejidense de San Agustín, la Consejería de Educación; en qué consistirán dichas actuaciones y cuándo comenzaran?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Rosalía Ángeles Espinosa López.

**8-10/POC-000444, Pregunta relativa a valoración del convenio marco del centro de salud en Rota (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a valoración del convenio marco del centro de salud en Rota (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Ha valorado ya la Consejería de Salud el borrador del convenio marco para la ejecución, financiación y puesta en marcha de un nuevo centro de salud en Rota, remitido hace meses por el Ayuntamiento de la localidad?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
 La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
 María del Carmen Pedemonte Quintana.

**8-10/POC-000445, Pregunta relativa a posicionamiento sobre el centro de salud en Rota (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a posicionamiento sobre el centro de salud en Rota (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Cuál es el posicionamiento de la Consejería de Salud en relación con la construcción de un nuevo centro de salud en Rota, Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
 La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
 María del Carmen Pedemonte Quintana.

**8-10/POC-000446, Pregunta relativa a apertura de unidad de estancia diurna en Poniente (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a apertura de unidad de estancia diurna en Poniente (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La unidad de estancia diurna en Poniente, en la ciudad de Córdoba, a fecha de hoy está aun cerrada, sin funcionamiento. Aparentemente las obras están terminadas y sin embargo todavía no se ha procedido a la apertura de dicho equipamiento, tan importante y tan esperado por las familias del barrio cordobés de Poniente. Esta unidad de estancia diurna ha tenido un proceso largo y tortuoso, tanto en lo que es la gestión administrativa, como en la ejecución de la obra. Así, el cronograma seguido por dicho proyecto, responsabilidad de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, ha sido el siguiente:

1. En el BOJA 109, de 17 de septiembre del año 2002, se publica la resolución de 4 de septiembre, del entonces Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por el que se licitaba la redacción del proyecto; estudio de

seguridad y salud, y dirección de obras de construcción de la unidad de estancias diurnas en Poniente, de Córdoba.

2. Es en el BOJA número 16, de 24 de enero del año 2003, cuando se publica la adjudicación del concurso anterior a favor de la empresa "Alhóndiga, Arquitectura y Construcción S.L.", por un importe total de 89.820 euros. Siendo la fecha de adjudicación de la actuación del 29.11.02.

3. En la Resolución de 7 de mayo de 2004, de la Secretaría General Técnica, publicada en el BOJA número 98, de 20 de mayo de 2004, cuando aparece la licitación de la obra, estableciendo un procedimiento ordinario en su tramitación.

4. La Resolución de 6 de octubre de 2004, también de la Secretaría General Técnica, y publicada en el BOJA número 203, de 18 de octubre de 2004, se aprueba la licitación a favor de la empresa "Mantenimiento y Construcciones Alcuba, S.A.", por un importe final de 947.686,16 euros, con una fecha de adjudicación de 9 de julio de 2004, y teniendo un plazo de ejecución de 15 meses.

5. El 10 de noviembre de 2006 se publica, en el BOJA número 218, la Resolución de 26 de octubre, en la cual se publica otra vez el expediente de obra, aunque esta vez por procedimiento de urgencia.

6. Resolución de 27 de diciembre de 2006, publicado en BOJA número 8 de 2007, de la Secretaría General Técnica, en la que se publica la nueva adjudicación del contrato de obra a la empresa Construcciones Serrot con fecha 14 de diciembre de 2006, por un importe total de 1.347.334,00 euros, y teniendo un plazo de ejecución de 18 meses.

Por tanto, después de todo este largo proceso, la obra, según el plazo de ejecución de la 2ª adjudicación, tendría que estar terminada en junio de 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Se han terminado las obras en la unidad de estancia diurna de Poniente, de la ciudad de Córdoba?

¿En el supuesto de que se hayan terminado, por qué no se ha puesto en funcionamiento?

¿Se ha equipado la unidad de estancia diurna de Poniente y se ha iniciado el proceso de selección de personal?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Antonio Nieto Ballesteros y  
María Jesús Botella Serrano.

#### **8-10/POC-000447, Pregunta relativa a subvenciones concedidas a protección civil en Valverde del Camino (Huelva)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a subvenciones concedidas a protección civil en Valverde del Camino (Huelva).

#### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado adoptar la Consejería de Gobernación y Justicia ante la situación que está viviendo la agrupación local de protección civil en Valverde del Camino, en relación con la subvenciones otorgadas por la Junta de Andalucía a la citada agrupación?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores López Gabarro y  
María Concepción Sacramento Villegas.

#### **8-10/POC-000448, Pregunta relativa a Parque de los Cuentos de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Parque de los Cuentos de Málaga.

#### PREGUNTA

¿Qué quiere decir que el proyecto de Parque de los Cuentos de Málaga será “verdaderamente rompedor” y es un “proyecto atrevido y complejo”, según declaraciones del Consejo de Cultura?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

#### **8-10/POC-000449, Pregunta relativa a residencias de nuevos creadores en el PTA de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a residencias de nuevos creadores en el PTA de Málaga.

#### PREGUNTA

Hace más de cinco años se anunció la creación de esta residencia de nuevos creadores en el PTA de Málaga, ¿en qué situación se encuentra el proyecto?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

#### **8-10/POC-000450, Pregunta relativa a labor desarrollada por ONG ante la precariedad económica**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Empleo*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a labor desarrollada por ONG ante la precariedad económica.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la precariedad económica y la inactividad de la Junta de Andalucía, las ONGS se ven desbordadas para atender al cada vez mayor número de parados que se acogen a sus programas de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar, con carácter urgente, el Ejecutivo andaluz para empezar a combatir de una vez la lacra del paro, y que no sean otras entidades las que, por desidia del Gobierno, se vean obligadas a realizar labores que en sí le corresponde a la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Amelia Palacios Pérez.

#### **8-10/POC-000451, Pregunta relativa al incumplimiento de promesas y recortes presupuestarios por parte de la Junta de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al incumplimiento de promesas y recortes presupuestarios por parte de la Junta de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Partido Popular de Andalucía considera que el primer año de Gobierno del señor Griñán se ha caracterizado por un incumplimiento sistemático de las promesas realizadas en su día, así como un recorte injustificado en partidas presupuestarias sobre todo de carácter social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Continuará el Ejecutivo andaluz persistiendo en estos recortes sociales, máxime teniendo en cuenta que Andalucía se enfrenta a una terrible tasa de desempleo cuya consecuencia inmediata es el imparable crecimiento del número de andaluces en situación de exclusión social?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Amelia Palacios Pérez.

**8-10/POC-000452, Pregunta relativa a presencia del Portavoz socialista en Fuengirola en Canal Sur TV**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 190 del Reglamento de la Cámara  
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en

el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a presencia del Portavoz socialista en Fuengirola en Canal Sur TV.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las razones y criterios objetivos que justifican la presencia del Portavoz del Grupo socialista en Fuengirola en el programa de Canal Sur Televisión "Mira la Vida"?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

**8-10/POC-000453, Pregunta relativa a reducción del servicio sanitario de urgencias del centro de salud de Santisteban del Puerto**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reducción del servicio sanitario de urgencias del centro de salud de Santisteban del Puerto.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el motivo por el que se ha reducido el personal sanitario que presta sus servicios en urgencias del centro de salud de Santisteban del Puerto?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Francisco Armijo Higuera.

**8-10/POC-000454, Pregunta relativa a funcionamiento del catamarán de la Bahía de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a funcionamiento del catamarán de la Bahía de Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El catamarán de la Bahía de Cádiz, que cubre los trayectos El Puerto de Santa María-Cádiz y Rota-Cádiz, desde diciembre hasta la fecha actual, ha sufrido una serie de suspensiones por “temporales y condiciones extremas de oleaje” que se han elevado nada menos que a 1.880 viajes. La línea B-065, que une Cádiz y Rota, ha sumado 720 cancelaciones, el 39% de los viajes programados. Y la B-042, Cádiz-El Puerto, 1.160, el 28% de las previstas. Por falta de calado, la línea de El Puerto acumula ya 144 trayectos suspendidos (3% de las programadas) y la de Rota, 101 (un 5%). El balance total asciende a 2.125 salidas afectadas, en torno al 35%.

Por otro lado, se da la circunstancia de que la adjudicataria del servicio del catamarán de la Bahía de Cádiz es la empresa TRAPSA, perteneciente al Grupo MARSANS, cuyas dificultades económicas son conocidas, lo que pudiera estar influyendo en la prestación del servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué valoración hace esa Consejería del elevado número de viajes suspendidos en los servicios que presta el catamarán de la Bahía de Cádiz?

¿Qué actuaciones piensa poner en marcha esa Consejería para mejorar la frecuencia y continuidad del servicio del catamarán de la Bahía de Cádiz?

¿En qué medida considera esa Consejería que el servicio del catamarán de la Bahía de Cádiz puede verse

afectado por la situación empresarial del concesionario y cómo piensa proteger dicho servicio público de una eventual paralización de la actividad del concesionario por razones económicas y/o financieras?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/POC-000455, Pregunta relativa a incumplimiento de régimen general de horarios comerciales de Vialia (estación María Zambrano, Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a incumplimiento de régimen general de horarios comerciales de Vialia (estación María Zambrano, Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En respuesta escrita, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte expresa que “articulará, dentro del marco legal que resulta de aplicación, todas las medidas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente sobre comercio interior y evitar su inobservancia. A tal fin, iniciará todos los procedimientos sancionadores que sean precisos, los cuales podrían incluir, una vez tramitados, la imposición de las sanciones que correspondan”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles serán las medidas a adoptar para evitar la “inobservancia” de la normativa vigente sobre comercio interior, y cuáles los procedimientos sancionadores que

llevará a cabo la Consejería ante los incumplimientos del centro comercial Vialia?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

---

**8-10/POC-000456, Pregunta relativa a funcionamiento del transporte público a los centros penitenciarios de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a funcionamiento del transporte público a los centros penitenciarios de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde la propia Constitución, la legislación existente en materia penitenciaria establece que el objetivo fundamental del cumplimiento de penas de privación de libertad es la búsqueda de la reinserción social de la persona interna. Asimismo, se reconoce que en este proceso de reinserción social juegan un papel fundamental las familias por lo que debe facilitarse al máximo el contacto con ellas de los penados y penadas.

Sin embargo, en la práctica, este necesario contacto entre las personas presas y sus familias –que es, además de una herramienta para la inserción, un derecho contemplado en la reglamentación penitenciaria vigente y, aún más, una ineludible práctica humanitaria– resulta sumamente difícil de ejercer en la práctica debido a los escasos o inexistentes medios de transporte, y a su coste, para el acceso de las familias y ciudadanía en general a las prisiones situadas en territorio andaluz.

Sirvan, a modo de ejemplo, algunos datos referentes a los centros penitenciarios de Andalucía, sobre todo de la provincia de Sevilla:

*Centro penitenciario Sevilla-2 (Morón):* No hay autobús directo a la prisión de Sevilla-2, ni tampoco desde Morón/La Puebla de Cazalla hasta la prisión.

Para ir desde Sevilla, después de llegar a Morón en autobús, lo que viene a costar 10 euros ida y vuelta, es preciso coger un taxi desde Morón o Puebla de Cazalla (apenas unos 8 kilómetros de distancia) que cuesta entre 30 y 50 euros ida y vuelta.

Además se añade el problema de que en los días propios de las comunicaciones familiares, sábados y domingos, conseguir taxis resulta más difícil por no decir prácticamente imposible.

*Cárcel de mujeres de Alcalá de Guadaíra:* tampoco hay autobús directo, ni siquiera desde Alcalá de Guadaíra. Es preciso coger un taxi desde Sevilla, lo que viene a suponer unos 60 euros ida y vuelta, o bien ir en autobús hasta Alcalá y desde allí coger un taxi.

*Centro penitenciario Sevilla-1:* solo hay autobús directo los sábados y domingos, con lo que para las comunicaciones íntimas (vis a vis), que siempre son entre semana, no se dispone nunca de transporte público. Es necesario desplazarse andando hasta llegar a Torreblanca (unos 6 kilómetros de distancia) para poder coger allí el autobús de línea de TUSAM.

Nunca coinciden los horarios de los autobuses con el de las visitas. Además, se gestiona con gran rigidez el régimen de visitas y hay que presentarse en la prisión una hora antes de la hora señalada para la cita, de tal manera que si tienes la hora de visita a las 9 y llegas a las 8'30 la pierdes. Basta llegar 10 minutos tarde (de la hora previa a la que hay que presentarse) para que te imposibiliten hacer la visita sin contemplación alguna.

El horario de los autobuses es:

– Desde Sevilla (Bar Citroën) a CP Sevilla-1: 8, 9'30, 11'45, 14'30 y 16 horas.

– Desde CP Sevilla- 1 a Sevilla (Bar Citroën): 11, 12'15, 15'30, 17, 18'30, 20'30 horas. Por tanto quien tenga cita para la visita a primera hora (9 de la mañana) o a última no puede nunca utilizar el autobús, porque no podría llegar a tiempo o no lo cogería de vuelta. Entre semana no se dispone de transporte de autobús, y las comunicaciones íntimas son precisamente cualquier día, incluido entre semana.

Por otra parte, cuando los internos disfrutan de permisos salen los martes o viernes, por lo que tampoco pueden llegar a Sevilla en autobús. Y quien no tenga familiares que puedan ir a recogerlo o dinero para llamar a un taxi debe ir andando los 6 Km que separan la prisión de Torreblanca.

*Centros penitenciarios andaluces y del resto de España:* lógicamente el coste para desplazarse a cualquier otro centro penitenciario fuera de Sevilla, multiplica los gastos de transporte ya indicados.

La situación descrita resulta sumamente difícil para la mayoría de los familiares de las personas internas que, en general, disponen de muy escasos recursos y no pueden abonar esas cantidades todas las semanas.

En numerosos casos viven con pensiones de 200 a 400 € por unidad familiar, la cual suele darse el caso de ser muy numerosa. Ello obliga a las familias a tener que espaciar mucho sus visitas por razones económicas, lo que produce un sufrimiento añadido a la situación de tener un familiar cumpliendo condena.

Casi todos los centros penitenciarios de Andalucía, por razones diversas, están alejados de los núcleos urbanos. Es pues necesario organizar un transporte público que permita acceder a ellos, especialmente a las familias de las personas internas, en condiciones razonables. Estamos ante un servicio con importantes connotaciones sociales de toda índole y, por ello, a la hora de disponer su organización, no deben primar criterios de rentabilidad económica y beneficio para las empresas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué valoración hace esa Consejería de las circunstancias en que se desarrolla el transporte público de las familias de las personas presas en centros penitenciarios andaluces para visitar a éstas?

¿Qué actuaciones piensa poner en marcha esa Consejería para mejorar las condiciones del transporte público en lo que afecta a las visitas de los familiares a las personas presas en centros penitenciarios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

#### **8-10/POC-000457, Pregunta relativa a difusión de la producción ecológica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral

ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a difusión de la producción ecológica.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La producción ecológica constituye una de las opciones con mayor futuro en nuestro sector agroalimentario. Andalucía ocupa posiciones de vanguardia en este ámbito, pero es necesario seguir apostando por su constante mejora y luchar por su consolidación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está poniendo en marcha el Consejo de Gobierno para consolidar la producción ecológica?

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

#### **8-10/POC-000458, Pregunta relativa a creación del Observatorio Andaluz de Violencia de Género**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a creación del Observatorio Andaluz de Violencia de Género.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido que el Consejo Consultivo ha dado luz verde a la creación del Observatorio andaluz de Violencia de Género que prepara el Consejo de Gobierno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué funciones tendrá dicho órgano?  
 ¿En qué situación se encuentra su constitución?

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
 Las Diputadas del G.P. Socialista,  
 Verónica Pérez Fernández y  
 Ana María Tudela Cánovas.

**8-10/POC-000459, Pregunta relativa a nuevo centro de servicios sociales de Almonte (Huelva)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, Pregunta relativa a nuevo centro de servicios sociales de Almonte (Huelva).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado mes de mayo se inauguró un nuevo centro de servicios sociales en Almonte (Huelva).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué inversión ha destinado el Consejo de Gobierno en la construcción y puesta en marcha de dicho centro?  
 ¿A qué población atenderá este nuevo centro?

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
 Las Diputadas del G.P. Socialista,  
 Verónica Pérez Fernández y  
 María Cinta Castillo Jiménez.

**8-10/POC-000460, Pregunta relativa a mejora de los accesos a Las Pinedas y El Garabato en La Carlota (Córdoba)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a mejora de los accesos a Las Pinedas y El Garabato en La Carlota (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las Pinedas y el Garabato son dos núcleos de población de La Carlota, en la provincia de Córdoba, a los que se accede por las carreteras CO-3307 y CO-3308 desde su intersección con la carretera A-445, La Carlota-Posadas.

Dicha intersección presenta dificultades en los giros a la izquierda, lo que provoca, en algunas ocasiones, retenciones que dificultan la circulación y la seguridad en dichas maniobras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas para mejorar la seguridad en los accesos a los núcleos de población de Las Pinedas y El Garabato en La Carlota (Córdoba)?

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
 El Diputado del G.P. Socialista,  
 Juan Antonio Cebrián Pastor.

**8-10/POC-000461, Pregunta relativa a reparación de la Cuesta del Molino en Puente Genil (Córdoba)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a reparación de la Cuesta del Molino en Puente Genil (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las lluvias del pasado invierno han provocado importantes daños en la travesía de la carretera CO-743 a su paso por el municipio de Puente Genil, en el tramo conocido como Cuesta del Molino.

La crecida del río Genil, el pasado día 8 de marzo, produjo un hundimiento en la zona y la desaparición de un tramo de carretera, obligando a limitar la circulación de vehículos pesados, y al establecimiento, como medida de emergencia y con carácter provisional durante la Semana Santa, de un solo carril de circulación, regulado por semáforos, para los dos sentidos.

La importancia de esta vía en las comunicaciones internas y externas del municipio, aconseja, salvadas las dificultades técnicas y las condiciones del terreno en estos momentos, acometer su reparación a la mayor brevedad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas para reparar los daños producidos por la lluvia en la Cuesta del Molino en Puente Genil?

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Socialista,  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

**8-10/POC-000462, Pregunta relativa a mejora del puente de la Jarilla en Belalcázar (Córdoba)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163

y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a mejora del puente de la Jarilla en Belalcázar (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El puente de la Jarilla, ubicado en la carretera A-3280 en las proximidades del municipio de Belalcázar, fue construido en la década de los años 30 del siglo XX.

El tablero, de hormigón armado, carece de juntas de dilatación y drenaje. El paso del tiempo ha provocado el deterioro de las bóvedas como consecuencia de la colmatación por agua del relleno existente, el desgaste del ladrillo de las bóvedas y la rotura parcial de biondas y barandillas.

Para garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios de esta vía de comunicación resulta necesario acometer actuaciones de mejora y adecuación de dicho puente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas para mejorar el estado del puente de la Jarilla, en las proximidades del municipio de Belalcázar?

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Socialista,  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

**8-10/POC-000463, Pregunta relativa a mejora de la carretera A-3133, Puente Genil-La Rambla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a mejora de la carretera A-3133, Puente Genil-La Rambla.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-3133, que une los municipios de Puente Genil y La Rambla pasando por Montalbán, es una importante vía de comunicación del sur de la provincia de Córdoba.

En los últimos años ha sido utilizada como vía alternativa por los ciudadanos de Puente Genil para acceder a Córdoba por la autovía del Sur. La finalización de la autovía A-45, Córdoba-Antequera, ha disminuido el tráfico de vehículos ligeros, si bien conserva un considerable volumen de tráfico pesado relacionado con la actividad agrícola de la zona y con el acceso de vehículos al centro de gestión de residuos sólidos urbanos de Montalbán.

El intenso tráfico soportado en los últimos años y los daños provocados por las lluvias han deteriorado el estado del firme, por lo que resulta necesario acometer actuaciones de conservación de la misma a la mayor brevedad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas para mejorar la conservación de la carretera A-3133, Puente Genil-La Rambla?

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Socialista,  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

---

**8-10/POC-000464, Pregunta relativa a Fundación Diagrama**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Empleo  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Empleo, relativa a Fundación Diagrama.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno colabora con la Fundación Diagrama para favorecer la inserción laboral de jóvenes andaluces con dificultades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿En qué consiste dicha colaboración y a quién beneficia?

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Ángel Javier Gallego Morales y  
María Estrella Tomé Rico.

---

**8-10/POC-000465, Pregunta relativa a Consorcio de Transporte de la Bahía de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, D. Antonio Fernández García, D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, D. Antonio Fernández García, D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a Consorcio de Transporte de la Bahía de Cádiz.

## PREGUNTA

¿Qué proyectos tiene puestos en marcha el Consorcio de Transporte de la Bahía de Cádiz?

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Raquel Arenal Catena,  
Antonio Fernández García,  
Juan Antonio Cebrián Pastor y  
Regina Cuenca Cabeza.

**8-10/POC-000466, Pregunta relativa a rehabilitación de viviendas de los cascos históricos de Cádiz y Jerez de la Frontera**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Antonio Fernández García y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Antonio Fernández García y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a rehabilitación de viviendas de los cascos históricos de Cádiz y Jerez de la Frontera.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la ejecución de los planes de rehabilitación de viviendas en los cascos históricos de Cádiz y Jerez de la Frontera?

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Raquel Arenal Catena,  
Regina Cuenca Cabeza,  
Antonio Fernández García y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

**8-10/POC-000467, Pregunta relativa a construcción de viviendas en el barrio Santa Clara, de El Puerto de Santa María (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a construcción de viviendas en el barrio Santa Clara, de El Puerto de Santa María (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación en la que se encuentra el proyecto de construcción de nuevas viviendas en el barrio de Santa Clara, de El Puerto de Santa María (Cádiz)?

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Raquel Arenal Catena y  
Regina Cuenca Cabeza.

**8-10/POC-000468, Pregunta relativa a plan de actuación integral en el barrio de las Cuevas, de Baza (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a plan de actuación integral en el barrio de las Cuevas, de Baza (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Gobierno ha realizado un estudio de viabilidad para llevar a cabo un plan de actuación integral en el barrio de las Cuevas, de Baza (Granada).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra esa iniciativa del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el barrio de las Cuevas, de Baza, Granada?

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José García Giralte y  
Regina Cuenca Cabeza.

---

**8-10/POC-000469, Pregunta relativa a áreas de rehabilitación concertada de Baza (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a áreas de rehabilitación concertada de Baza (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Gobierno está desarrollando planes de rehabilitación concertada en el casco histórico de Baza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación actual de dicho plan de rehabilitación concertada en este municipio granadino?

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José García Giralte y  
Regina Cuenca Cabeza.

---

**8-10/POC-000470, Pregunta relativa a áreas de rehabilitación concertada de Guadix (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a áreas de rehabilitación concertada de Guadix (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Gobierno está desarrollando planes de rehabilitación concertada en el casco histórico de Guadix.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación actual de dicho plan de rehabilitación concertada en este municipio granadino?

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José García Giralte y  
Regina Cuenca Cabeza.

---

**8-10/POC-000471, Pregunta relativa a áreas de rehabilitación concertada de Loja (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo

previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a áreas de rehabilitación concertada de Loja (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno está desarrollando planes de rehabilitación concertada en el casco histórico de Loja.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de dicho plan de rehabilitación concertada en este municipio granadino?

Sevilla, 17 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José García Giralte y  
Regina Cuenca Cabeza.

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

##### **8-10/PE-001874, Pregunta relativa a requerimientos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Almería**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Calderón Pérez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Calderón Pérez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a requerimientos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Almería.

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son los ayuntamientos de la provincia de Almería que han recibido requerimientos, por parte de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, en el período 2005-2010?

¿Cuántos han sido sobre acuerdos de plenos y cuántos sobre actuaciones de las alcaldías?

¿Cuántos de ellos se han resuelto con la nulidad de los actos requeridos?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores Calderón Pérez y  
María del Carmen Crespo Díaz.

##### **8-10/PE-001882, Pregunta relativa a transporte escolar en Zahara de la Sierra, Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a transporte escolar en Zahara de la Sierra, Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Zahara de la Sierra, Cádiz, los padres de alumnos usuarios de transporte escolar para el curso 2010-2011 matriculados en 1º y 2º de Educación Secundaria, se han visto sorprendidos con una carta de la Delegación de Educación en la que se les presiona y condiciona a tomar una decisión en cuanto al futuro educativo de sus hijos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta situación?

¿Cómo valora la Consejería este chantaje a los padres, y qué medidas piensa tomar al respecto en aras a su rectificación?

¿Se ha hecho ya alguna gestión al respecto?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Pedemonte Quintana.

---

**8-10/PE-001883, Pregunta relativa a centros semi-D en la provincia de Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros semi-D en la provincia de Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El temor de recortes en el transporte escolar para el próximo curso en la provincia de Cádiz de aquellos centros semi-D que los han estado disfrutando hasta la fecha o el temor al cierre en el centro se reaviva ante el nuevo curso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería para los centros semi-D de la provincia de Cádiz?

¿Cuándo se va a resolver definitivamente, completando los cursos para impartir la ESO completa, en la misma localidad donde hay un número razonable de alumnos y/o las condiciones así lo avalan?

¿Piensa mantener el transporte escolar gratuito para todos los alumnos?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Pedemonte Quintana.

**8-10/PE-001884, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010 proyecto 2009000254 en la provincia de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en Presupuesto 2010 proyecto 2009000254 en la provincia de Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Presupuesto 2010 de la Consejería de Educación, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al proyecto 2009000254 se destinan 219.999 euros para la "Reparación, adecuación y equipamiento CC Plan Familia Jaén".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuáles son las actuaciones que están previstas?  
¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Amelia Palacios Pérez.

---

**8-10/PE-001885, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010 proyecto 2008001411 en la provincia de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en Presupuesto 2010 proyecto 2008001411 en la provincia de Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Presupuesto 2010 de la Consejería de Educación, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al proyecto 2008001411 se destinan 31.596 euros para el "Mantenimiento, reparación y reposición en DD.PP (Jaén)".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuáles son las actuaciones que están previstas?  
¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Amelia Palacios Pérez.

**8-10/PE-001886, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010 proyecto 2008001403 en la provincia de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en Presupuesto 2010 proyecto 2008001403 en la provincia de Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Presupuesto 2010 de la Consejería de Educación, en el listado de inversiones para la provincia

de Jaén, al proyecto 2008001403 se destinan 2.872 euros para "Obras de infraestructura en delegaciones provinciales (Jaén)".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuáles son las actuaciones que están previstas?  
¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Amelia Palacios Pérez.

**8-10/PE-001887, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010 proyecto 2008001395 en la provincia de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en Presupuesto 2010 proyecto 2008001395 en la provincia de Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Presupuesto 2010 de la Consejería de Educación, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al proyecto 2008001395 se destinan 678.522 euros para la "Adecuación, adaptación y equipamiento CCDD Plan de Familia ISE (Jaén)".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuáles son las actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Amelia Palacios Pérez.

---

**8-10/PE-001888, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010 proyecto 2008001387 en la provincia de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en Presupuesto 2010 proyecto 2008001387 en la provincia de Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Presupuesto 2010 de la Consejería de Educación, en el listado de inversiones para la Provincia de Jaén, al proyecto 2008001387 se destinan 568.314 euros para la "Reforma, conservación, reparación y equipamiento CC.DD ISE (Jaén)".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuáles son las actuaciones que están previstas?  
¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Amelia Palacios Pérez.

**8-10/PE-001889, Pregunta relativa a regulación de los enfermeros/as al servicio de la sanidad local**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a regulación de los enfermeros/as al servicio de la sanidad local.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Actualmente, un gran colectivo de enfermeros/as integrantes del Cuerpo Técnico del Estado al servicio de la sanidad local, que son funcionarios de carrera, aunque sin plazas de origen, ya que quedaron amortizadas al integrarse éstos/as en los equipos de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, pero que dependen económica y organizativamente del mismo, recibiendo los mismos haberes por los mismos conductos, ejerciendo iguales funciones y detentando idéntica titulación académica que los estatutarios en Andalucía, han sido excluidos en los concursos de traslados a los que podían acogerse en virtud de la publicación de las Ordenes de la Consejería de Salud de 29 de octubre de 2002 y de 22 de noviembre de 2005.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿De qué modo y en qué forma va a regular, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, el derecho que tienen a la movilidad voluntaria los enfermeros/as que integran el Cuerpo Técnico del Estado al servicio de la sanidad local?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Amelia Palacios Pérez.

---

**8-10/PE-001890, Pregunta relativa a situación del edificio del IES "Isla Verde", de Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del edificio del IES "Isla Verde", de Algeciras (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente se ha conocido un informe técnico que alerta de la situación del edificio del IES "Isla Verde", de Algeciras (Cádiz). En las conclusiones de dicho informe se propone lo siguiente:

1. De manera urgente se haga un estudio de las condiciones en las que se encuentra el edificio para la seguridad y bienestar tanto del alumnado como del profesorado.

2. Un estudio completo geotécnico y posterior reparación del terreno sobre el cual está construido el edificio, ya que las escorrentías existentes en el subsuelo del mismo (es una zona donde existía una gran cantidad de manantiales antes de la construcción) pueden dejar al aire la solera y las zapatas, con el consiguiente peligro de asentamiento y posible colapso de parte de algún paramento del edificio (ante las dimensiones de las grietas longitudinales apreciadas) e incluso de una rotura frágil de algún elemento resistente del mismo, generados por los esfuerzos adicionales a los que se está sometiendo la estructura sin que esta esté preparada para poder resistirlos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cómo explica esa Consejería el deterioro alcanzado por el edificio que alberga el IES "Isla Verde", de Algeciras (Cádiz)?

¿Qué actuaciones, y en qué plazos, piensa poner en marcha esa Consejería para garantizar la seguridad del IES "Isla Verde" y de sus usuarios?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/PE-001891, Pregunta relativa a Plan de Recuperación de la Anguila Europea**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Plan de Recuperación de la Anguila Europea.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace meses, la Consejería remitió a la UE una propuesta de medidas de acuerdo con el Plan de Recuperación y Gestión de la Anguila Europea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál ha sido la respuesta de la UE a la propuesta andaluza?

¿En qué estado se encuentra la tramitación del Plan de Recuperación y Gestión de la Anguila Europea?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/PE-001892, Pregunta relativa a unidades de igualdad de género**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a unidades de igualdad de género.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, en su artículo 60. Unidades de igualdad de género, dispone:

1. Se crean unidades de igualdad de género en todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, con el fin de impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación en sus respectivas políticas.

2. Cada Consejería encomendará a uno de sus órganos directivos las funciones de la Unidad de Igualdad de Género en los términos que se establezcan reglamentariamente.

3. La Administración de la Junta de Andalucía garantizará el asesoramiento y la formación de su personal en materia de igualdad de género para implementar eficazmente las políticas públicas con perspectiva de género.

En su disposición transitoria única, igualmente se dispone:

“Los presupuestos de la Junta de Andalucía consignarán las previsiones económicas necesarias para el desarrollo de la presente Ley”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

Pasados dos años y cinco meses de la entrada en vigor de la Ley, ¿se prevé algún plazo para el desarrollo reglamentario y específicamente del artículo 60 de dicha Ley?

¿Cuáles son las funciones que se les encomendará a las unidades de igualdad?

¿Qué nivel de vinculación existirá con sus informes y/o recomendaciones?

¿Cuál es el plazo para su constitución en todas las Consejerías?

¿Qué presupuesto tiene asignado?

¿Cuál será la composición de las unidades de igualdad: número de personas que la compondrán y niveles y grupos a los que pertenecerán?

¿Qué cualificación y formación se les exigirá a las personas que formen parte de las unidades de igualdad?

¿Qué dependencia orgánica tendrán las unidades de igualdad?

¿Se compondrán con personal ya existente o se dotarán nuevas plazas para estos cometidos? En caso de nuevas plazas, ¿cuál será la forma de acceso?, en caso de que sean con plazas existentes, ¿las funciones que se les asignen las compaginarán con otros cometidos administrativos y/o técnicos?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/PE-001893, Pregunta relativa a cobro de determinadas cantidades económicas a las familias del alumnado del colegio privado concertado “San José Esclavas Sagrado Corazón”, de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cobro de determinadas cantidades económicas a las familias del alumnado del colegio privado concertado “San José Esclavas Sagrado Corazón”, de Cádiz.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones procedentes de familias del alumnado del colegio privado concertado “San José Esclavas Sagrado Corazón”, de Cádiz, se ven en la práctica obligados a satisfacer cantidades mensuales al colegio, que se sitúan en el entorno de los 45 euros/mes.

Estas aportaciones se describen como “aportación voluntaria”, aunque, según se nos indica, prácticamente todas las familias del alumnado están obligadas a pagar ante la posibilidad de que ello redunde en perjuicio de la situación de los alumnos.

Hay constancia de que, por algunas familias, estos hechos se han puesto en conocimiento de la Delegación provincial de Cádiz, sin que por parte de ésta se haya emprendido ninguna actuación al respecto.

Es evidente que estas prácticas, que pudieran considerarse como coactivas aunque se describan como voluntarias, suponen una selección implícita del alumnado en función de su poder adquisitivo, lo que resulta inadmisibles en un centro educativo sostenido con fondos públicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene previsto esa Consejería, a la vista de los hechos descritos en la exposición de motivos que pedimos se considere formalmente como una puesta en conocimiento de los mismos, iniciar una investigación sobre las posibles presiones que puedan sufrir las familias del alumnado del colegio privado concertado "San José Esclavas Sagrado Corazón", de Cádiz, para realizar aportaciones económicas al centro, supuestamente "voluntarias"?

¿Tienen las familias del alumnado del colegio privado concertado "San José Esclavas Sagrado Corazón", de Cádiz –a la vista de la normativa vigente– alguna obligación o compromiso de satisfacer dichas cantidades para recibir un tratamiento educativo de calidad?

¿Hay, a juicio de esa Consejería, alguna justificación, por financiación insuficiente del concierto, para que los propietarios o gestores del centro reclamen a las familias cantidades suplementarias a las recibidas desde la Junta de Andalucía?

¿Realiza esa Consejería algún control –o conoce al menos– el uso al que se destina ese dinero procedente de las aportaciones de las familias?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

---

**8-10/PE-001894, Pregunta relativa a posible caso de acoso escolar en el colegio privado concertado "San José Las Esclavas Sagrado Corazón", de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a posible caso de acoso escolar en el colegio privado concertado "San José Las Esclavas Sagrado Corazón", de Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones a las que hemos tenido acceso, en mayo de 2009 tuvieron lugar en el colegio privado Concertado "San José Las Esclavas Sagrado Corazón" unos hechos que pudieran ser entendidos como posible caso de acoso escolar a determinados alumnos/as, y que fueron puestos en conocimiento de la Delegación Provincial.

El procedimiento administrativo iniciado se paralizó, al estar los hechos denunciados sometidos a procedimiento judicial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Se ha reanudado el procedimiento administrativo por los hechos denunciados, una vez culminada la vía judicial?

¿En qué estado se encuentra la tramitación del correspondiente expediente administrativo?

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

---

#### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

**8-10/APP-000141, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación actual y la evolución prevista en el sector energético andaluz*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/APP-000142, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las perspectivas de futuro de la economía andaluza*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/APP-000143, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme al artículo 153 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en Pleno para informar sobre el grado de cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante las informaciones aparecidas a lo largo de los meses de abril y mayo de 2010 sobre incumplimientos de los acuerdos suscritos entre la Junta de Andalucía y los ex trabajadores de Delphi, en particular por la falta de cobro de determinadas cantidades que se adeudan, es por lo que es solicitada la comparecencia del Consejero para que informe sobre el grado de

cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi.

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/APP-000144, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme al artículo 153 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Empleo en Pleno para informar sobre el grado de cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante las informaciones aparecidas a lo largo de los meses de abril y mayo de 2010 sobre incumplimientos de los acuerdos suscritos entre la Junta de Andalucía y los ex trabajadores de Delphi, en particular por la falta de cobro de determinadas cantidades que se adeudan, es por lo que es solicitada la comparecencia del Consejero para que informe sobre el grado de cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi.

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-10/APP-000145, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación que atraviesan las factorías andaluzas en la empresa Navantia*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APP-000146, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación que atraviesan las factorías andaluzas en la empresa Navantia*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APP-000148, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Dar cuenta de las repercusiones que tendrá en las infraestructuras en Andalucía los recortes anunciados por el Gobierno de la Nación*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APP-000149, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Dar cuenta de las repercusiones que sobre las políticas sociales en Andalucía tendrán los recortes anunciados por el Gobierno de la Nación*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APP-000150, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Explicar las repercusiones que tendrá en la sanidad andaluza los recortes anunciados por el Gobierno de la Nación*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APP-000152, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Explicar las repercusiones que sobre los funcionarios andaluces tendrán las medidas de recortes anunciadas por el Gobierno de la Nación*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APP-000153, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación de los planes de empleo ATIPE*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN****8-10/APC-000024, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre el Plan Estratégico de la Agroindustria Andaluza Horizonte 2013*

*A petición propia*

*Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Pleno 8-10/APP-000014, debatida en la sesión plenaria de los días 12 y 13 de mayo de 2010*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/APC-000247, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre el Plan Estratégico de la Agroindustria Andaluza Horizonte 2013*

*A petición propia*

*Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Pleno 8-10/APP-000087, debatida en la sesión plenaria de los días 12 y 13 de mayo de 2010*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/APC-000349, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia**

*Asunto: Informar sobre actuaciones que realiza la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia para resolver los casos de distorsión u obstáculo de carácter anticompetitivo en el funcionamiento de los mercados de los precios agrarios y ganaderos en origen y destino de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/APC-000350, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Evaluar el funcionamiento, subvenciones concedidas y rendición de cuentas de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE)*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/APC-000351, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Explicar las medidas puestas en marcha por la Consejería de Hacienda y Administración Pública para incluir a todas las fundaciones públicas en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma y posteriormente en la Cuenta General*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/APC-000352, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Explicar las medidas puestas en marcha por la Consejería de Hacienda y Administración Pública para exigir a las Consejerías, organismos autónomos, empresas públicas y fundaciones públicas el cumplimiento de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas en materia de contratación administrativa*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/APC-000353, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Explicar las medidas puestas en marcha por la Consejería de Hacienda y Administración Pública para registrar las operaciones corrientes de acuerdo con la naturaleza económica de las actividades financiadas y no indebidamente como operaciones de capital como establece la Cámara de Cuentas*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000354, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Explicar la estrategia general del Consejo de Gobierno para la racionalización y eficiencia del gasto público*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000355, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia**

*Asunto: Informar de la viabilidad de la empresa EOZEN y actuaciones y alternativas de la Junta de Andalucía para salvar la empresa y garantizar los puestos de trabajo*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/APC-000356, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia**

*Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme al artículo 153 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en Comisión para informar sobre el grado de cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante las informaciones aparecidas a lo largo de los meses de abril y mayo de 2010 sobre incumplimientos de los acuerdos suscritos entre la Junta de Andalucía y los ex trabajadores de Delphi, en particular por la falta de cobro de determinadas cantidades que se adeudan, es por lo que es solicitada la comparecencia del Consejero para que informe sobre el grado de cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi.

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-10/APC-000357, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE  
ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme al artículo 153 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Empleo en Comisión para informar sobre el grado de cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante las informaciones aparecidas a lo largo de los meses de abril y mayo de 2010 sobre incumplimientos de los acuerdos suscritos entre la Junta de Andalucía y los ex trabajadores de Delphi, en particular por la falta de cobro de determinadas cantidades que se adeudan, es por lo que es solicitada la comparecencia del Consejero para que informe sobre el grado de cumplimiento de los diversos compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi.

Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-10/APC-000358, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre la situación que atraviesan las factorías andaluzas en la empresa Navantia*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/APC-000359, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia**

*Asunto: Informar sobre la situación que atraviesan las factorías andaluzas en la empresa Navantia*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000360, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Explicar la repercusión que las medidas de ajuste aprobadas y anunciadas por el Gobierno central tendrán en Andalucía, especialmente en lo que respecta a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2010 y previsiones para 2011, así como en las Haciendas locales*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000361, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Explicar la repercusión que las medidas de ajuste aprobadas y anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/APC-000362, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Explicar la repercusión que las medidas de ajuste aprobadas y anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000363, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000364, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/APC-000365, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000366, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000367, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda**

*Asunto: De explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/APC-000368, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía*

---

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010

---

**8-10/APC-000369, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía*

---

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010

---

**8-10/APC-000370, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia**

*Asunto: Explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía*

---

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010

**8-10/APC-000371, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Gobernación y Justicia**

*Asunto: Explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía*

---

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010

---

**8-10/APC-000372, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia**

*Asunto: Explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía*

---

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010

---

**8-10/APC-000373, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en la política de su Consejería en Andalucía*

---

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010

**8-10/APC-000374, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca para mejorar la gestión y asistencia al sector ganadero*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/APC-000377, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia**

*Asunto: Explicar la puesta en marcha del VII Acuerdo de Concertación Social en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000375, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre situación actual y acciones que tiene prevista la Consejería de Agricultura y Pesca para regular y normalizar el marco del vino de Jerez*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000378, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el balance de las políticas de consumo desarrolladas en Andalucía desde el paso de las competencias de consumo a la Consejería de Salud*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000376, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Explicar las actuaciones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente a raíz de la sentencia del Tribunal Supremo, de noviembre de 2009, en relación a la Empresa de Gestión Medioambiental de Andalucía (EGMASA)*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000379, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre la situación de los planes de empleo ATIPE*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

**8-10/APC-000380, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre las conclusiones del décimo primer estudio "La población andaluza ante las drogas"*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Ana María Tudela Cánovas y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010

---

**8-10/APC-000381, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre Plan de Ordenación del Territorio de La Janda en Cádiz*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Antonio Fernández García y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010

---

**8-10/APC-000382, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María Dolores Cañero Pedroche y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010

**8-10/APC-000383, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Evaluar los objetivos y el funcionamiento de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Manuel García Quero y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010

---

**8-10/APC-000384, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre la situación de la factoría andaluza de la empresa Navantía*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010

---

**8-10/APC-000385, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre ejecución del Plan ATIPE (Actuaciones Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo)*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María Dolores Cañero Pedroche, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, Dña. Evangelina Naranjo Márquez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 28 de mayo de 2010

**8-10/APC-000386, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre evaluación de las políticas de prevención de riesgos laborales en nuestra Comunidad Autónoma*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Mariano Ruiz Cuadra, D. Manuel García Quero, Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000387, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, Dña. María Estrella Tomé Rico, D. Antonio Núñez Roldán, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 28 de mayo de 2010*

---